

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo VIII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1972

S U M A R I O

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS	Páginas
Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1971, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	9
E S T U D I O S	
Aportaciones de Madrid a la guerra de Granada, por <i>Eloy Benito Ruano</i>	15
Iglesias columnarias con bóvedas de crucería en la provincia de Madrid, por <i>Aurea de la Morena</i>	105
Descripción de los objetos artísticos y piadosos del camarín de Santa Teresa del Escorial. II, por <i>Gregorio de Andrés</i>	115
Homenaje de Lope de Vega a Francia, por <i>Joaquín de Entrambasaguas</i>	129
Más documentos sobre impresores y libreros madrileños de los siglos XVI y XVII, por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	159
Fracaso del Monte de Piedad Concejil Madrileño pedido por Olivares, por <i>José María Sanz García</i>	193
Notas sobre el convento de la Trinidad, por <i>José del Corral</i>	231
La Real Inclusa de Madrid a finales del siglo XVIII, por <i>Paula de Demierson</i>	261
Una casa a construir en la esquina de la calle de la Luna y de la Cruz Verde, por <i>Florentino Zamora Lucas</i>	273
Notas geográfico-históricas de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII (continuación), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	279
Madrid y la Santa Hermandad Vieja de Ciudad Real (siglos XVIII y XIX, por <i>María del Carmen Pescador del Hoyo</i>	309
Solidaridad geográfica en Madrid, por <i>José Gómez Pérez</i>	355
Hambre, mendicidad y epidemia en Madrid (1812-1823), por <i>Manuel Espadas Burgos</i>	371
En los comienzos de la primera guerra carlista. Una evocación de Fortuny, por <i>Enrique Pardo Canalís</i>	395
Una madrileña olimpiada teatral y musical, por <i>José Subirá</i>	401

	<u>Páginas</u>
Notas sobre la visión de Madrid en la novela postromántica, por <i>Leonardo Romero Tobar</i>	419
Divagaciones sobre el poeta madrileño Mauricio Bacarisse (1895-1931), por <i>Manuel Ruiz Lagos</i>	439
La Educación General Básica y problemas que su implantación supone en un ámbito municipal, por <i>Antonio Aparisi Mocholi</i>	455
Sobre el veraneo de los madrileños. Comentarios a una encuesta vacacional, por <i>José María Sanz García</i>	471

BIBLIOGRAFIA

Impresos raros de tema madrileño (siglo XVIII), por <i>Francisco Aguilar Piñal</i>	481
Notas bibliográficas sobre programas de exámenes públicos celebrados en Madrid, de 1632 a 1844, por <i>María del Carmen Simón Palmer</i>	501
Madrid en los libros, por <i>Juan Sampelayo</i>	519

MATERIALES DE TRABAJO

Noticia de documentos de tema madrileño, por <i>Alejandro Martín Ortega</i>	529
Tres documentos para la Historia del Arte madrileño, por <i>María Teresa Baratech Zalama</i>	539

MAS DOCUMENTOS SOBRE IMPRESORES Y LIBREROS MADRILEÑOS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

*A la memoria de mi bisabuelo, Pedro
Agulló Campello, encuadernador madrileño.*

POR MERCEDES AGULLÓ Y COBO

En 1966, en el tomo I de estos Anales¹ se inició la publicación de una serie de documentos sobre impresores y libreros que trabajaron en Madrid en los siglos XVI y XVII, procedentes en su mayor parte del archivo parroquial de Santos Justo y Pastor.

Proseguida la investigación en los archivos parroquiales de Santiago, San Juan y San Gil —e iniciada también en el de San Martín—, así como en los Archivos Histórico Nacional e Histórico de Protocolos, sus fondos nos han proporcionado otra serie de importantes documentos que vienen a completar y ampliar nuestros conocimientos sobre las actividades de los profesionales del libro en nuestra Villa y Corte.

Escrituras de asiento de aprendices, contratos de trabajo, condiciones de editores e impresores para la realización de sus obras, inventarios de fondos editoriales, labor inquisitorial y artimañas de los comerciantes libreros para eludirla, son otras tantas materias que quedan fielmente reflejadas en las noticias que ahora publicamos.

Para evitar repeticiones, limitamos a estas palabras iniciales nuestra introducción, efectuando el consiguiente comentario al tratar de cada uno de nuestros personajes. Cuando en un documento figuran varios libreros o impresores —bien como testigos o en cualquier otra manera— se hará referencia al documento principal, sin copiarlo nuevamente, lo que haría interminable la redacción de este trabajo.

¹ AIEM, I, 1966, págs. 169-208; II, 1967, págs. 175-213, y III, 1968, págs. 81-116.

Las siglas utilizadas han sido:

AHN = Archivo Histórico Nacional.
AHP = Archivo Histórico de Protocolos. Madrid.
AIEM = Anales del Instituto de Estudios Madrileños.
LB = Libro de Bautismos. San Justo.
LBS = Libro de Bautismos. Santiago.
LBSG = Libro de Bautismos. San Gil.
LBSJ = Libro de Bautismos. San Juan.
LBSM = Libro de Bautismos. San Martín.
LC = Libro de Casamientos. San Justo.
LCS = Libro de Casamientos. Santiago.
LCSG = Libro de Casamientos. San Gil.
LCSJ = Libro de Casamientos. San Juan.
LCSM = Libro de Casamientos. San Martín.
LE = Libro de Enterramientos. San Justo.
LES = Libro de Enterramientos. Santiago.
LESG = Libro de Enterramientos. San Gil.
LESJ = Libro de Enterramientos. San Juan.
LESM = Libro de Enterramientos. San Martín.
RABM = Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid.
RBN = Revista de Bibliografía Nacional. Madrid.

ABARCA, Domingo. Librero.

Probablemente hijo de Pedro de Abarca, librero². Figura entre los libreros visitados por los calificadores de la Inquisición en 1652³. En 1655 tenía tienda en Santa Cruz⁴, año en que era mayordomo de la Hermandad de mercaderes de libros⁵, figurando también en la nómina de libreros de 1657⁶.

Gutiérrez del Caño⁷ cita un Francisco Abarca de Angulo trabajando en Madrid entre 1619 y 1620 y Pérez Pastor⁸ adelanta la fecha de comienzo de su trabajo a 1612.

² AGULLÓ, AIEM, I, pág. 171.

³ AHN: Inquisición, leg. 4.470, n.º 31.

⁴ Id., íd.

⁵ Id., íd., leg. 4.470, n.º 15.

⁶ Id., íd., leg. 4.470, n.º 6.

⁷ *Ensayo de un catálogo de impresores españoles*, RABM, 3.ª época, IV, 1900, pág. 81.

⁸ *Noticias y documentos relativos a la Historia y Literatura españolas*, tomo XIII de las *Memorias de la Real Academia Española*, Madrid, 1926, y *Bibliografía Madrileña*, Madrid, 1891. 3 vols., I, pág. XLIH.

TESTAMENTARIO DE LA VIUDA DE FRANCISCO SERRANO DE FRÍAS:

«Doña Maria de la paz Biuda de francisco Serrano de frias... en la calle de la Ruda en la cassa que llaman de la soledad... testo [12-X-1659] ante Anttonio hidalgo ortiz scriuano Real por el qual mando se le dixessen treçientas missas por su alma y por sus testamentarios a Domingo de Abarca Maestro librero que viue junto a la Parroquial de Santa Cruz. se mando enterrar en El combento Real de San Agustin y dio a la fabrica diez y seis Reaels.»

(LE, 6-V-1666.)

ABARCA, Feliciano. Librero.

Oficial de librero en 1634, como demuestra el documento que publicamos a continuación; en la lista de los libreros madrileños de 1651⁹ figura con dos direcciones: calle Mayor y calle de Atocha, lo que hace suponer que esta última correspondía a la tienda de Domingo. Era librero aún en 1657.

TESTIGO DEL TESTAMENTO DE EUGENIO DE AVALOS:

Eugenio de Avalos, fundidor de plata. *«Testigos Francisco Rodriguez Luaces ofiçial de papeles Joan antonio bonet mercader de libros andres Lopez Roman Tomas de alfay y feliciano abarca ofiçiales de librero los dos vltimos».* Madrid, 24-XI-1634.

(AHP: Protocolo 5.307.)

PETICIÓN PARA QUE SE LE LEVANTASE UNA MULTA:

Petición de *«Feliciano de Abarca mercader de libros»*, para que se le levantase la multa por no haber entregado memoria de sus libros. Dice no haberlo hecho *«por aber estado mas de quatro meses enfermo en particular la quaresma en la cama como pareçera por verdadero por dicho de algunos libreros que lo bieron...»*.

(AHN: Inquisición, leg. 4.470, n.º 30.)

AGUILAR, Hernando. Impresor.

Oficial en la imprenta de María Ruiz, viuda del impresor del Rey Alonso Gómez, en 1595.

OBLIGACIÓN A SU FAVOR ¹⁰:

«Obligacion en fauor de hernando de aguilar ympressor.»

«Sepan quantos esta carta de obligacion vieren como yo maria rruyz biuda ynpresora de libros de su magestad otorgo e conozco por esta presente carta e digo que por quanto oy dia de la fecha desta carta yo he rescibido por mi aprendiz a ffrancisco gonçalez hijo de Jorge de cremenes por tiempo de dos años e medio como pareçe por la escriptura de assiento... e por quanto hernando de aguilar ympresor que trabaja en mi enprenta se obliga de mostrar dentro del dicho tiempo al dicho aprendiz a compo-ner por rrazon de su travajo yo me ofreçido de le dar diez ducados...» Madrid, 4-IX-1595. Firma: Mari Ruiz.

(AHP: Protocolo 2.078.)

V. también: ALONSO, Manuel.

ALCOBER, Francisco de. Librero y encuadernador.

Casado con Isabel González, de cuyo matrimonio nació una hija, de nombre María, en 1612. Fue encuadernador de Juan Hasrey, que le cita en su testamento (1615). Puso tienda en la calle de Santiago, en 1623. En 1630 tenía tienda de libros enfrente de las

⁹ AHN: Inquisición, leg. 4.470, n.º 15.

¹⁰ Resumida en PÉREZ PASTOR, *Not. y doc.*, pág. 274.

¹¹ Resumida en PÉREZ PASTOR, *Id., id.*, pág. 355.

gradas de San Felipe y costeó con Antonio López el entierro de Juan de Valdés ¹². Entre 1646 y 1651 figura como «bendiendo libros a la puerta de la Cárcel de corte» ¹³.

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HIJA MARÍA:

«maria hija de francisco de alcuber y de isabel gonçalez libreros. fueron padrinos Juan Rey y francisca beluche y testigos Juan felipe andres gonçalez y damian de pinto...».
(LBS, 18-X-1612.)

CAUSA INQUISITORIAL CONTRA ÉL:

Causa contra *«francisco dealconer (sic) librero que biue en la calle de sant Tiago junto a martin de Bena (sic) librero»*, por no tener memorial de sus libros.

Respondió no tenerla porque *«el no a quatro meses que a puesto tienda y que la mitad de los libros que tiene no son suyos y que teniendo hecho el Inventario dellos... le subçedio vna desgracia disparando vna escopeta que le lleuo el dedo pulgar de la mano izquierda de que a estado muy malo...»*. Madrid, 17-I-1603 [Pero es 1623].

(AHN: Inquisición, leg. 4.470, n.º 29.)

PETICIÓN ANTE LA INQUISICIÓN:

«Muy Poderoso Señor. Francisco De alcober vezino desta uilla de madrid y enquader-nador de libros en esta uilla = Digo que a quatro meses que e puesto tienda de libros en la calle de Sant Tiago de personas particulares que me los dan a trueco de enqua-dernaciones y no e podido benir a manifestarlo en este tienpo por ocasion de que estando fuera desta corte me suzedio una desgracia de que una escopeta me lleuo un dedo de una mano de lo qual estado enfermo y no e podido dar quenta dello...»

Suplica se le levante la pena de 10 ducados que se le había impuesto. Firma: Francisco de Alcober. [Sin fecha: 1623.]

(AHN: Inquisición, leg. 4.470, n.º 31.)

V. también: HASREY, Juan.

ALFAY, Tomás de. Mercader de libros.

Jiménez Catalán ¹⁴ cita un Pedro de Alfay, mercader de libros en Huesca, y un Tomás de Alfay del mismo oficio, en Zaragoza, a los que añade un José Alfay, hijo de Pedro, trabajando en la misma ciudad ¹⁵, editor y compilador de las *Poesías varias de grandes ingenios españoles*, impresas en Zaragoza en 1654, pero yo he hallado ediciones suyas desde 1648.

Tomás de Alfay figura entre los libreros madrileños en documentos de 1651, 1652, 1655, 1657 y 1661 ¹⁶, con tienda en la calle angosta de la Paz, y en Alcalá se editó a su costa, entre otras obras, *El mejor de los mejores libros que han salido de comedias nuevas*, que imprimió María Fernández, en 1651. Tuvo posteriormente tienda en la calle Mayor y Pérez Pastor ¹⁷ le cita aún trabajando en 1672.

TESTAMENTARIO DE DON FRANCISCO DE AVILA Y LUGO:

«Don francisco de auila y Lugo Vecino de la çiudad de Megico Residente en esta Corte en la caba baja junto a la cassa de pedro de lasota Campanero... albaçeas... thomas de alfai Mercader de libros en la calle Maior.»

(LE, 14-XII-1662.)

¹² Not. y doc., pág. 413.

¹³ AHN: Inquisición, leg. 4.470, núms. 15 y 30.

¹⁴ Ensayo de una tipografía zaragozana del siglo XVII, págs. 63-64.

¹⁵ Id., íd., pág. 66.

¹⁶ AHN: Inquisición, leg. 4.470, núms. 15, 6 y 31.

¹⁷ Not. y doc., págs. 410 y 414.

V. también: ABARCA, Feliciano de.

ALONSO, Luis. Aprendiz de librero.

V.: CASTILLA, Antonio de.

ALONSO, Manuel. Impresor.

Impresor de casa de María Ruiz, la viuda de Alonso Gómez, en 1588¹⁸.

ESCRITURA DE ASIENTO DE APRENDIZ DE SU SOBRINO FRANCISCO GONZÁLEZ ¹⁹:

«Escriptura de assiento en fauor de maria Ruiz.»

«Sepan quantos esta publica escriptura de aprendiz vieren como yo manuel alonso ynpresor de libros desta villa calle de atocha frontero de las casas del conde de losa otorgo e conozco... que assiento por aprendiz a françisco gonçalez mi sobrino [entre líneas: de hedad de diez y ocho años] hijo de Catalina Rodriguez e de Jorge de cremenes difuntos vezinos que fueron desta villa con maria Ruyz ynpresora de libros del rey nuestro señor biuda vecina desta villa de madrid por tiempo e espacio de dos años e medio... durante el qual dicho tiempo le a de enseñar a conponer e dar enseñado de manera que al fin del dicho tiempo pueda estar por ofiçial e si no lo acavare de aprender en el dicho tiempo le a de tener en su casa hasta que lo acabe de prender...» Le daría de comer y beber y cama limpia y al término del tiempo de aprendizaje, 10 ducados para un vestido. Testigos: *«hernando de aguilar e Juan Graçian ynpresores de libros rresidentes en esta corte»*. Madrid, 4-IX-1595. Firma: Mari Ruiz.

(AHP: Protocolo 2.078.)

ANISSON, Florián de.

Pérez Pastor da sólo su nombre, sin más datos ²⁰, y Gutiérrez del Caño ²⁰ le cita trabajando en Madrid en 1676.

Por documento de la Inquisición de Toledo se sabe que era natural de Vienne (Francia), hijo de don Juan Anisson y doña Isabel Bourdinat, nieto, por línea paterna, de don Gil Anisson y doña Claudia Desvignes, y por línea materna de Pedro Bourdinat y doña Isabel le Lieure. Estuvo casado con doña Francisca de Morales, natural de Granada, cuya genealogía también se recoge en el siguiente documento.

INFORMACIÓN DE LIMPIEZA DE SANGRE DE FLORIÁN ANISSÓN, CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO EL CARGO DE FAMILIAR DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICIÓN:

«A Florian Anison, natural de la Ciudad de Vienna, Reyno de Franzia y mercader de libros en esta Corte he hecho de Familiar del Santo Oficio en ella y he dispensado en su extrangeria. Admitereisle concurriendo en su persona las calidades de limpieza y demas que se requieren...» Madrid, 28-I-1680. Firma: El Obispo Inquisidor general.

Se le ordenó presentar genealogía:

«Genealogía de Florian Anisson pretendiente de familiar de el Santo oficio y de su muger Doña Francisca de Morales, veçinos de la Villa de Madrid y naturales el de la ciudad de Vienna en el Delfinado Reyno de Francia y ella de Granada.

Padres del susodicho:

Don Juan Anisson y Doña Isabel Bourdinat su legitima muger veçinos de dicha ciudad de Vienna y naturales el de dicha ciudad y ella natural de la ciudad de Leon en Francia.
Abuelos paternos:

¹⁸ PÉREZ PASTOR, *Not. y doc.*, pág. 253.

¹⁹ Resumida en PÉREZ PASTOR, *Not. y doc.*, pág. 274.

²⁰ *Not. y doc.*, pág. 414.

²⁰ ²⁰ *Ob. cit.*, IV, 1900, pág. 82.

Don Gil Anisson y Doña Claudia Desvignes su legitima muger, veçinos y naturales de la Ciudad de Vienna y parrochianos que fueron de la parrochial de San Martin.

Abuelos maternos:

Pedro Bourdinat y Doña Isabel le Lieure su legitima muger, veçinos y naturales de dicha ciudad de Leon en Francia.

Padres de la susodicha:

Garcia de Morales, familiar y notario del Santo officio de la Inquisicion de la ciudad de Granada y Doña Isabel de Bustamante su legitima muger, veçinos y naturales de dicha ciudad de Granada y bautizados en San Gil.

Abuelos paternos:

Rodrigo de Morales y Doña Francisca de Moya su legitima muger, veçinos y naturales de la dicha ciudad de Granada. El bautizado en San Cecilio y ella en Santa Maria la Major.

Abuelos maternos:

Nicolas de Bustamante y Doña Maria Muñoz su legitima muger veçinos y naturales de la dicha ciudad de Granada, bautizados ambos en la parrochia de San Gil de dicha ciudad.»

«Madrid. año de 1680. Informaziones de moribus ed vita de florian Anisson.»

El 4 de junio, se presentaron como testigos:

Manuel Martínez Calvo, familiar del Santo Oficio. Dijo conocer a Anisson hacia más de 12 años, que era «vecino de esta dicha villa que viue en la calle de las carretas de ella y es de ofiçio mercader de libros y que sera de hedad de treinta y seis años poco más o menos».

Le calificó como «persona quieta de buena vida y costumbres... y que le tiene por cristiano viejo y de limpia sangre».

«Francisco Serrano de Figueroa, familiar del Santo Oficio y Mercader de libros vecino de esta corte», de 60 años, y hacía más de 10 que conocía a Anisson. Firma.

Alonso González de Coca, familiar del Santo Oficio.

Rmo. P. Fray Jacinto Parra, de la Orden de Santo Domingo, Calificador del Consejo de la Inquisición.

Fray Joseph Méndez de San Juan, mínimo de San Francisco de Paula, calificador más antiguo del Consejo de la Inquisición «y Visitador de las librerías».

Don Diego Pereira, presbítero, de la Congregación de Sacerdotes Naturales de Madrid.

Don Francisco del Maestre, Abogado de los Reales Consejos.

Don Juan Lucas Cortés, del Consejo de S. M. y Presidente de la Sala de Alcaldes de su Casa y Corte.

Se hizo también información en la Inquisición de Granada:

«Yn formaçiones de Doña Francisca de Morales, muger de Florian Anison vecino de Madrid», presentándose numerosos testigos.

Se hizo también información sobre los padres y abuelos de Anisson en Vienne y Lyon.

En los documentos se le denomina «Domino Florido Anisson Bibliopola Madritensi».

Por fin en septiembre de 1681 se le concedió el cargo que solicitaba.

(AHN: Inquisición. Toledo, leg. 270, n.º 1.)

TASADOR DE LA BIBLIOTECA DE DON TOMÁS DE VALDÉS:

«fuera de los libros de leyes tiene vna inmensidad de todas facultades», expurgados, sin expurgar y prohibidos.

Dice que a un primo suyo «curioso y noticioso de libros», «vn criado de Armendariz librero le lleuó vna espuerta de libros todos prohibidos y de autores luteranos y herejes. el Padre dijo al que los traya que luego se fuese como se atreuia a traerle tales libros que daria quenta el qual respondio que lo auia sacado de la casa el Embajador de Alemania. juzgo ser falso sino que dicho Armendariz los introduce por via de Bajona, y Pamplona por ser de naturaleza nauarro y esto sin registrarse por libros sino en traerlos aqui sin noticia del Santo Oficio». Madrid, 1-XI-1685.

(AHN: Inquisición, leg. 4.470, n.º 31.)

V. también: BASTIDA, Mateo de la.

ARAGON, Magdalena de ²¹.

TESTAMENTO:

«Testamento de madalena de aragon. septiembre 23 de 1650.»

«Yn dey nomine Amen = Sepan quantos esta carta de testamento y ultima voluntad vieren como yo magdalena de aragon biuda muxer que fui de seuastian de Robles Librero vezino desta uilla de madrid...»

Mandó enterrarse en el Convento de San Francisco, «en la ssepoltura donde esta enterrada Ysael de Robles mi hija...».

Mandó que, además de otras Cofradías, la acompañase «la hermandad de sseñor San Hieronimo de los libreros de las quales soy cofadra...».

... ..
«Declaro que en mi poder esta una cantidad de libros cuya memoria tengo en mi poder que sson de guerrero de espinar y tratan de la concepcion de nuestra señora santissima que me los dexaron por deuda que me deuian de encuadernaciones dellos y otros que se encuadernaron en mi cassa los quales dichos libros pararan en poder de mis hijos francisco de Robles i isidro de Robles... = Y mas ay otros duçientos y tantos libros de Barberos flomotomianos que tanuien estan por deudas. axustesse la quenta de ellos y mas de vnas cartillas que tanuien tengo en mi poder del obispo de osma y si vinieren por lo uno y otro las cartillas se entreguen a su dueño si vinieren por ellas sin pedirle nada...» Si se había vendido alguno, con su importe se habían de decir misas. «Y lo mismo suçeda y se aga de unos libros que tengo de uno de osma que tratan de agricultura del campo que tanuien estan enpeñados por las encuadernaciones...» «Yten declaro que tengo ajustada quenta con francisco de Robles mi hijo desde el dia que sse casso con ana de la Rossa su primera muxer y el dicho axustamiento de quantas monto tres mill noueçientos y dos Reales... Y despues desto le e dado mill sseisçientos y quarenta y un Reales prestados para la inpression y papel de los The-sauros y para otras cosas que se le ofrecieron otros sesenta reales mas que fueron para pagar a los frailes de sseñor san francisco...»

Dejó reducida su deuda a 601 reales.

«Yten declaro que issael de Robles mi hija que dios aya muxer que fue de Juan antonio Bonet mercader de libros la di treçientos y çinquenta ducados de mi mano a la suya en dinero y axuar que lleuo al matrimonio con Martin del Rio su primer marido...»

«declaro tanuien que manuela de Robles mi hija que dios aya reçiuió de mi mano quando se cusso con Pedro. Colomo maestro ensanblador su marido quatroçientos ducados en dinero y en vn bestido el dia que se casso...», más otras entregas.

«Mas declaro que a isidro de Robles mi hijo librero le tengo dados duçientos ducados en dinero el dia que se casso con isauel hernandez = Y mas por otro cauo mill y sseteçientos Reales que le di quando estuvo presso...»

«Yten es mi voluntad que el dicho francisco de Robles mi hijo axuste quantas con su hermano isidro de Robles de los gastos que hiço con el en ssu prission y en ssus pleitos.»
Entre los legados:

A Francisco de Robles, «vna imaxen de nuestra sseñora de bulto que tengo metida en vna caxa con ssu corona de plata = Y una imaxen de nuestro sseñor cruçificado y nuestro glorioso padre señor san francisco para que tenga memoria de encomendarme a nuestro sseñor».

A Isidro, un brasero de cobre de tres pies, un caldero, almirez y jarro de cobre, dos candeleros de lo mismo, «una ropa de anafaya» y un espejo.

A «francisca de Bonet, mi nieta», un cofre, su cama con colchones y dos cuadros: Nuestra Señora de la Soledad y el Ecce Homo.

«al padre martin del Rio clerigo menor mi nieto», 100 reales.

Fueron testamentarios Francisco de Robles, Juan Antonio Bonet y Pedro Muñoz, procurador de los Reales Consejos.

Herederos: Francisco e Isidro de Robles, María Isabel y Martín del Río (hijos de Isabel de Robles y Martin del Río), doña Juana, Francisca y Jacinto Bonet (hijos de Isabel de

²¹ AGULLÓ, AIEM, I, págs. 171-72.

Robles y Juan Antonio Bonet), Manuela, Juan, Domingo y José Colomo (hijos de Manuela de Robles y Pedro Colomo).

Testigos del testamento: Diego de Argüello, Juan de Bustillos, Jerónimo de la Flor, escribano de S. M., y Jusepe de Matamoros.

Magdalena de Aragón declaró no saber escribir. Madrid, 23-IX-1650.

(AHP: Protocolo 4.892.)

V. también: BONET, Juan Antonio ²²; CAMPO, Manuel del ²³; COLOMO, Domingo; PLAZA, Antonio de la; RIO, Martín del ²⁴; ROBLES, Francisco de ²⁵; ROBLES, Isidro de ²⁶; ROBLES, Sebastián de ²⁷; SAN VICENTE, Juan de, y SERRANO, Francisco ²⁸.

ARCERIO, Samuel. Mercader de libros.

VISITACIÓN DE SU LIBRERÍA, EN 1651:

Visitación de la librería de «*Samuel arcerio mercader de libros desta Corte*». Madrid, 1651. Firma: Samuel Arcerius.

(AHN: Inquisición, leg. 4.470, n.º 31.)

CARTA DEL P. JUAN BAUTISTA DÁVILA SOBRE SUS ACTIVIDADES:

«*Samuel Arcerio ha partido a Cádiz a tratar de disponer de vna gran partida de libros que ha venido de Olanda. He entendido que con el miedo de la exaccion con que por aca se procede va a meterlos ocultamente o a despacharlos a Indias.*»

«*Tambien he considerado el peligro que ay en Indias de que entren libros de hereges y prohibidos con la mucha cantidad dellos que segun estoy informado lleban los nauios olandeses que van al abrigo de nuestras armadas conforme a las condiciones de las nuevas paces...*» Madrid, 27-III-1651. Firma: Juan Bautista Dávila.

(AHN: Inquisición, leg. 4.470, n.º 31.)

ARENAS, Ana de. Librera.

V.: BEVA, Martín de.

ARMENDARIZ. Librero.

Librero navarro, residente en Madrid en 1685.

V.: ANISSON, Florián de.

ARMENTEROS, Catalina de. Pergaminera.

La familia Armenteros, como los Béjar ²⁹, trabajaron durante varias generaciones en su oficio, con casas, como aquéllos, en las calles de Miralrío y Tenerías.

Catalina de Armenteros estuvo casada en primeras nupcias con Antonio Martínez, curtidor, de cuyo matrimonio nacieron José, en 1626, José Francisco, en 1635, Antonio y Gregorio, herederos de su padre, y en 1641 contrajo segundas nupcias con Alonso Sánchez.

²² Id., id., I, pág. 172.

²³ Id., id., I, pág. 177.

²⁴ Id., id., II, pág. 178.

²⁵ Id., id., II, págs. 183-89.

²⁶ Id., id., II, págs. 189-91.

²⁷ Id., id., págs. 191-94.

²⁸ Id., id., III, págs. 81-83.

²⁹ Id., id., I, págs. 174-75.

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HIJO JOSÉ:

«Joseph hijo de Antonio Martínez y de Catalina de Armenteros su muger que viuen en la calle de mira el rio en casas propias. fueron los Padrinos Santiago Moro y Maria Martin... siendo testigos Pedro de Armenteros y Antolin Anso y Esteban fernandez y otros.»

(LB, 22-XI-1626.)

ESCRITURA DE PODER A FAVOR DE JUAN RODRÍGUEZ FERREIRIN, PARA COMPRAR CUEROS:

«Juan rodriguez antonio martinez y catalina de armenteros = a Juan rodriguez ferreyrin mercader. seuilla. Mayo 21 de 1631.»

«Sepan quantos esta escriptura de lizenzia poder y demas en ella contenido vieren como nos Juan rodriguez de naçion portugues y antonio martinez curtidor y catalina de armenteros su muger vezinos que todos somos de esta Villa de madrid... damos y otorgamos todo nuestro poder cumplido... a Juan Rodriguez ferreyrin mercader portugues vezino de la çiudad de Seuilla especial y señaladamente para que por nos... pueda comprar... ansi en la dicha çiudad de seuilla como en otra parte donde los aliare... mill cueros en pelo de los que se traen de yndias a estos reynos de españa los quales compre por el precio y cantidad de maravedis que bien visto le e (sic) fuere...» Madrid, 21-V-1631.

(AHP: Protocolo 5.304.)

TESTAMENTO DE ANTONIO MARTÍNEZ, SU PRIMER MARIDO:

«Testamento de Antonio Martinez curtidor.»

Dejó por testamentaria a su mujer Catalina de Armenteros y por herederos a Antonio y Gregorio Martínez, sus hijos. Madrid, 28-V-1631.

(Protocolo 5.304.)

CARTA DE PAGO A FAVOR DE CATALINA DE ARMENTEROS:

Carta de pago de Juan Rodríguez a favor de Catalina de Armenteros, mujer de Antonio Martínez, curtidor, ausente. Madrid, 16-VI-1631.

(AHP: Protocolo 5.304.)

PODER A FAVOR DE PEDRO VERGÉS, LIBRERO:

Catalina de Armenteros, mujer de Antonio Martínez, curtidor, ausente, otorgó su poder «a Pedro Verges librero vezino desta Villa especialmente para que... pueda pedir reçiuos y cobre de Juan fernandez coletero y de Luisa garçia su muger... dos mill y seteçientos y treinta y siete reales...». Madrid, 24-VII-1631.

(AHP: Protocolo 5.304.)

OBLIGACIÓN PARA JUANA SANZ:

«antonio martinez curtidor y Catalina de armenteros su muger vezinos desta villa de madrid moradores en nuestras cassas que tenemos en la calle del Peñon...», se obligan a pagar a Juana Sanz, viuda de Francisco López, 7.363 reales. Testigos «francisco de armenteros y manuel hap y sebastian cabeças estantes en esta corte». Madrid, 23-IV-1634.

(AHP: Protocolo 5.307.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HIJO JOSÉ FRANCISCO:

«Joseph francisco martinez hijo de antonio Martinez y de catalina de armenteros su muger que viuen a la calle del Vastero del Rey. fueron sus Padrinos Juan Nuñez y Geronima de Marmolejo...»

(LB, 5-XI-1635.)

ESCRITURA PARA LA COMPRA DE CUEROS EN POZUELO DE ALARCÓN:

Ante el escribano, comparecen, «de vna parte catalina de armenteros tratante en curtidos vezina de esta billa biuda de antonio martinez y de la otra eugenio carrasco vezino de la

billa de poçuelo de alarcon y obligado del abasto de la carniçeria della residente al presente en esta de madrid».

Eugenio Carrasco se obligaba a entregar a Catalina de Armenteros «*todos los cueros de baca y pellejos de carnero y sebo de baca y carnero que cayeren desde oy hasta el dia del biernes santo del año que viene... en la dicha carniçeria de la dicha billa de poçuelo de alarcon... siendo los cueros y pellejos bien acondicionados no rrotos acuchillados ni comidos de perros...*».

Cada ocho días los iría a buscar un criado a Pozuelo.

Cada cuero de vaca se pagaría a 30 reales.

Cada docena de pellejos de carnero, a 11 reales.

Cada arroba de sebo de vaca y carnero, a 11 reales. Madrid, 27-IV-1640.

(AHP: Protocolo 5.313.)

PARTIDA DE SU CASAMIENTO CON ALONSO SÁNCHEZ:

«yo el maestro luis Roman vgarte Comisario del santo ofiçio y Cura Teniente desta yglesia parroquial de san Justo y Pastor en virtud de vn mandamiento del Señor licenciado lorenzo de yturriçana Vicario Jeneral desta dicha villa, despachado por ante Juan diaz notario en diez y siete del dicho mes y año despose por palabras de presente a Alonso sanchez con Catalina de armenteros mis parroquianos en las Tenerias Casas de Melchor Hernandez no Abiendose echo mas vna amonestaçion de las tres que manda el santo Conçilio por quanto en las otras dos dispenso el señor Obispo gobernador por causas que para ello tubo siendo Testigos el licenciado francisco de Herrera y Santiago moro y Juan gonçalez y lo firme».

(LC, 18-I-1641.)

Se velaron el 26-I-1642, «*fueron padrinos francisco de Armenteros i Maria de soto. Testigos Pedro de ibar i Juan de la plaça*».

ARMENTEROS, Francisco de. Pergaminero.

Casado con María de Soto —a veces se la llama de Sotomayor—, con casas en la calle de Miralrío. Su nombre figura en documentos del archivo parroquial de San Justo desde 1629³⁰ y en años sucesivos hasta su muerte en 1644. De su matrimonio nació una hija, María de Armenteros, casada sucesivamente con Juan Sutil Cornejo, ebanista de Su Majestad, en 1640, y con el librero Juan Antonio Bonet. A su muerte, heredó la pergaminería su viuda, María de Soto, que estuvo al frente de ella hasta 1656 en que murió. Debió ser familia acomodada, ya que en el inventario de bienes de María de Soto, aparte del «*recado de curtir y trastos del*» —que por su interés hemos transcrito— figuran numerosas pinturas, ricas obras de carpintería e incluso tapices, cosa no demasiado frecuente en nuestros biografiados.

PARTIDA DE CASAMIENTO DE MARÍA DE ARMENTEROS CON JUAN SUTIL CORNEJO:

«despose por palabras de presente a Juan Sutil Cornejo con Maria de Armenteros natural desta villa en casas de Antonio Maço y luego yncontinenti en esta dicha yglesia los bele y di las bendiçiones nupçiales siendo sus Padrinos Pedro Berjes y su mujer Maria de Contreras y Testigo (sic) a todo lo que dicho es Juan de saldaña, Alonso loçano y Manuel de Armenteros...».

(LC, 15-II-1640.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HIJO JOSÉ:

«Joseph hijo de Sutil Cornejo y de Maria armenteros su muger. padrinos pedro Verjes y Maria de Contreras su muger. Testigos pedro Rodriguez y gregorio hernandez y miguel diaz y lo firme.»

(LB, 4-III-1641.)

³⁰ Testamentario de Eugenio de Salazar, zurrador (LE, 7-VI); padrino con su mujer de un hijo de Diego de Urrea (LB, 2-VIII); testamentario de Juan Tejedor (LE, 6-IX).

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HIJA MARÍA:

«Maria hija de Juan Sutil de Cornejo y de maria de armenteros su muger. fueron padrinos pedro Cuello y melchora perez su muger. fueron testigos Alonso sanchez, pedro sanchez y pedro Rodriguez y porque dello conste lo firme.»

(LBS, 19-VIII-1643.)

PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE FRANCISCO DE ARMENTEROS:

«en la calle de Mira el rio en cassas propias, murio francisco de Armenteros... mandosse enterrar en el conbento de Nuestra Señora de la merçed en sepultura propia, y que se le digan ciento y veynte missas de alma y cinquenta de caxa. otorgo su testamento ante Lucas fernandez escribano Real [28-II], dexo por sus testamentarios a Pedro Berxer (sic) librero que vive en la calle de Toledo, en cassas de Juan garçia, y a Maria de Soto su muxer, y por herederos a sus hijos. dio a la fabrica diez y seis Reales».

(LE, 1-IV-1644.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE JUAN FRANCISCO, HIJO DE MARÍA DE ARMENTEROS:

«Juan francisco hijo de Juan Sutil Cornejo y Maria de armenteros su muger que viuen en cassas de la hoz. fueron sus Padrinos Joachin Pallares y Doña Maria de segura... y fueron Testigos Antonio Matheo, Joseph Matheo y francisco Manso...»

(LBS, 25-III-1646.)

TESTAMENTO DE MARÍA DE SOTO, VIUDA DE FRANCISCO DE ARMENTEROS:

«Testamento que otorgo Maria de Soto viuda de françisco de armenteros veçina desta uilla. 11 de otubre de 1656.»

«Yn dey Domine (sic) amen. Sepase por esta escriptura de testamento... como yo Maria de Soto viuda de Françisco de Armenteros residente en esta Corte estando al presente enferma...»

Se mandó enterrar en el monasterio de la Merced, *«en la capilla de nuestra señora de los remedios a donde tengo mi sepultura mia propia la qual erede del dicho françisco de armenteros mi marido».*

Misas y mandas.

«Yten declaro que tengo vna hija que se llama Doña Maria de armenteros la qual esta casada con Juan Antonio Bonet mercader de libros que primero lo fue de Juan Sutil Cornejo euanista de Su Magestad, difunto del qual quedaron quatro hijos que son Juan, Bernardo, Manuel y Maria Sutil Cornejo, los quales estan al presente en mi poder como tales nietos que son mios y como curadora de ellos...»

Dejó ordenado se diese a María Sutil Cornejo 400 ducados por una vez para ayuda a tomar estado.

A Juan, su hermano, 250; a Bernardo y a Manuel, 200.

«todo lo qual les mando por lo mucho que les he querido y quiero».

«Declaro que al tiempo y quando se caso la dicha Doña Maria de armenteros con el dicho Juan antonio Bonet, le prometi con la dicha mi hija el cumplimiento de tres mill ducados con la parte que tenia de lo que yo la auia dado en dote al tiempo y quando se caso con el dicho Juan Sutil Cornejo a los quales me obligue por la capitulacion matrimonial que para ello se hizo...» Le debía aún 4.758 reales. Debía además a Bonet lo que gastó con los hijos del anterior matrimonio de su mujer.

A Lorenza de Soto, hija de Juan de Soto, su sobrino, y de María Zamal, 30 ducados.

A su sobrino Juan de Soto, *«seis dozenas de arcos con dos nauajas y vn pandero de raspar pergamino con su nauaja».*

A Cristóbal Núñez, su criado, *«cinco dozenas de arcos con dos nauajas».*

A Inés Núñez, su criada, un colchón y dos sábanas.

Heredera: Doña María de Armenteros. Madrid, 11-X-1656.

(AHP: Protocolo 9.643.)

PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE MARÍA DE SOTO:

«en la calle de miral el rio en casas propias maria de soto biuda de francisco de armenteros. recibio los sacramentos y testo ante diego de figueroa escribano de su ma-

gestad en nuebe de dicho mes por el qual mandose enterrar en la iglesia de la merced y que se le digan quinientos misas de alma y dexo por sus testamentarios a Juan antonio bonet librero en la calle de toledo junto a la porteria de la concepcion geronima diego de castellanos en la calle de los tintoreros y a pedro de berges librero enfrente del colegio de atochia. enterrose en la merced. diose de fabrica diez y seis reales».

(LE, 14-X-1656.)

INVENTARIO Y TASACIÓN DE SUS BIENES:

«Ynventario tasacion y almoneda de Maria de Soto difunta echo a pedimento de sus testamentarios. 14 de octubre de 1656.»

Diego de Castellanos y Pedro Vergés, testamentarios de María de Soto, pidieron se hiciera inventario y tasación de sus bienes. Firman ambos.

Inventario:

Madera:

Seis sillas de baqueta colorada con clavazón dorado, nueve taburetes de nogal, un escaparate grande de nogal, varios bufetes de nogal, un cofre, camas,

»un banco de alano de euanista

»vn escriptorio de evano y marfil con sus galletas».

»otros dos escritorios grandes de concha por acabar y poner guarniçiones con sus pies ambos».

Pinturas:

Un San Jerónimo, una Nuestra Señora de la Concepción, un San Francisco, otro lienzo de San Juan, otro de Nuestra Señora de la Soledad, »vn frutero en quadrado», un lienzo de la Huida a Egipto, »ocho ramilleteros», una cabeza de San Juan, »quatro canasticos con sus molduricas negros en tabla», »dos tablas redondas de vnos paises», dos láminas con San José, la Virgen, Santa Ana y el Niño Jesús, »cinco caballos en papel», »vna estatua de vn Santo Christo», »vna tabla de media bara con vnas cerezas y vbas», una Magdalena, una Virgen de la Leche, »vna tabla pequeña con vnos melocotones y guindas», »vn Santo Christo con dos puerteçuelas de madera y su adorno dorado negro», una Nuestra Señora del Pópulo, tres paises, »vn pais de vna fuente en lienzo», »vna pintura en papel con su marco negro de euano», »vna echura de vn santo christo crucificado y la cruz de euano», »vna tabla con vn nazimiento», »vna Nuestra Señora de bulto con su corona de plata y vn san Joseph assimismo de bulto».

Plata:

Cucharas, relicarios, »vna birgen del pilar de Zaragoza de plata sobredorada», saleros, una cruz, jarro, vaso, »vna piedra bezal pequeña guarnecida de oro» y cuatro sortijas de oro.

Lienzo y ropa blanca.

Tapices:

»ocho tapiçes de monteria de quatro anas y media de caida viejos».

»Recado de curtir y trastos del:

»Diez y nueue dozenas de arcos de hazer pergamino

»tres nauajas de raspar pergamino

»vn eslabon

»tres nauajas de descarnar el pergamino

»mas otras quatro nauajas de haçer el pelo

»vnas tijeras grandes

»dos bancos de enpedrar el pergamino

»dos bastidores de labrar pergamino

»vn tablon de pino largo

»dos garauatos de reboluer los pelambres

»vna orquilla de colgar los aros

»vn pandero de raspar pergamino

»Carro y medio de cal de pezuelo de açer el pergamino

»vna escalera de siete pasos

»dos pilones de la cal

»quinçe rollos de pergamino labrado

»mas trece [tachado: rollos] pieles

«mas vn rollo y dos dozenas que tiene el oficial
«mas otro de haçer el pelo
«setenta y tres dozenas de cascós para haçer el pergamino
«quatro çaleas
«diez y ocho libras de cordel de azote
«vna espada y daga.»

Tenía además gallinas, gallos y palomas.

Más «vnas casas principales que estan en esta dicha Villa en la atrabiesa de la calle del bastero del Rey y a la calle de arganzuela que lindan con casas de Juan de Fune- labrada, Alguacil de esta Corte».

«Mas otras casas que estan... en la calle de miral al rio que atrauiesan a la calle del peñon por tener dos puertas a cada calle la suya que eran en que viuio la dicha difunta y lindan por vna parte con vnas casas pequeñas assimismo suias y por la parte de arriua con casas de ysauel Rodriguez viuda de diego Gomez.»

«Mas otra casa pequeña que esta en la dicha calle del Peñon que lindan con la casa arriua referida en que viuia la dicha difunta y por la parte de auajo con casas de Francisco Diaz donde tiene al presente su teneria.»

El 25 de octubre, Antonio de Navas, «maestro de obras y alarife desta corte en pre- sençia y con asistencia de Diego de Castilla y Pedro de berges y Juan Antonio Bonet, como marido y conjunta persona de doña maria de armenteros heredera de la dicha maria de Soto difunta hizo la tasacion de lo que le toco de la manera siguiente»:

La casa en la traviesa de la Arganzuela la tasó en 6.000 reales, de que se rebajaron dos ducados que se pagaban a S. M. por la incómoda partición.

La de la calle de Miralrio en 5.900 reales. Las otras de la misma calle que lindaban con las anteriores y tenía «cocina, sala y alcoba vn rretretillo cozina y desbanes», en 23.200 reales.

La tasación de las cosas de madera la hizo Juan Báez Cornejo, maestro ebanista. El escaparate se tasó en 700 reales, la cama en 330, el escritorio de ébano en 300, los dos de concha en 2.500. Dio un total de 3.962 reales.

Las pinturas fueron tasadas por Lázaro Hernández, «maestro pintor que tiene su tien- da enfrente del conuento de la Vitoria». Dio un total de 2.795 reales.

Los vestidos los tasaron María Gómez de Santa María, viuda de Pedro Zamal, y «doña ysauel del rio muger de Francisco Serrano mercader de libros».

Los tapices Domingo Vázquez, tapicero, en 1.830 reales.

Los marcos de ébano de las pinturas, el propio Juan Báez Cornejo.

«Manuel Cauezas maestro de pergaminos», lo referente al oficio.

La plata, y joyas, los testamentarios con el contraste de la Corte Manuel de Mayers Caramuel.

La almoneda de los bienes se hizo los días 5 y 6 de noviembre de 1656.

(AHP: Protocolo 9.643.)

Con el mismo apellido, Armenteros, hallamos también un Pedro, de oficio zurrador, que vivía junto al Rastro, y un hijo del cual murió en 1644³¹.

V. también: BONET, Juan Antonio.

ARRATIA, Juan de. Mercader de libros³².

La biografía de Juan de Arratia presenta dificultades ya que encontramos dos perso- najes con el mismo nombre y apellido y el mismo alojamiento en casas del Oidor Juan Pardo de Arenillas en la Puerta Cerrada y cuyas biografías no pueden iden- tificarse. En dos documentos de 1633 se le denomina Juan de Arratia y Cortázar, mientras en todas las partidas de nacimiento, casamiento o defunción con él relacio-

³¹ LE, 14-III.

³² AGULLÓ, AIEM, I, pág. 172.

nadas no consta el segundo apellido. El 25 de marzo de 1632 se celebró el desposorio de Juan de Arratia con María de Carrois, a la que en la partida de velaciones (31-I-1633) se denomina María de Corrallo. En 1634 nace una hija, de nombre María Matea, del matrimonio de Juan de Arratia con María de la O, y un segundo hijo, de nombre Tomás, de nuestro librero y María Ruiz, como también se la denomina en la partida de defunción de Juan de Arratia (1647), que publicamos anteriormente³³. En 1638 hallamos un Juan de Arratia casado con Francisca Pérez (siempre en el mismo alojamiento), de cuyo matrimonio nacieron Francisca y Lorenzo (1643), al que encontramos como heredero de nuestro biografiado en la partida de defunción citada, y que murió en 1664.

A todos estos confusos datos hay que añadir que Juan de Arratia figura como librero en años sucesivos al de su partida de defunción —1646, en que se le ordenó entregar memoria de sus fondos editoriales, 1647 y 1651³⁴—, sin que haya podido hallar noticia de la existencia de algún hijo suyo del mismo nombre y apellido que continuara con el comercio de libros.

PARTIDA DE DESPOSORIO DE JUAN DE ARRATIA CON MARÍA DE CARROIS:

«yo el Licenciado augustin paez teniente de cura desta yglesia de San Justo y pastor desta dicha villa en virtud de vn mandamiento de el Señor Llicenciado don Joan de Velasco y acebedo vicario Jeneral desta villa despachado en veinte y dos deste mes por ante Joan francisco de haro notario y haviendose echo las amonestaciones que manda el Santo concilio de trento que fueron en catorçe diez y nueve y veinte y vno deste mes de las que no rresulto impedimento alguno constandome sauer la dotrina christiana tomandoles su mutuo consentimiento despose por palabras de presente que haçen verdadero matrimonio a Joan de arratia con maria de Carrois en la puerta çerrada en casas del oydor Joan pardo. testigos don Joan de monçon Joan de esteban francisco de araujo y lo firme».

[Al margen: «Velados en 31 de enero de 1633».]

(LC, 25-III-1632.)

CONTRATO DE APRENDIZAJE DE TOMÁS DE LARA CON JUAN DE ARRATIA CORTÁZAR:

«Assiento de Thomas de Lara. Henero 7 de 1633.»

«... paresçieron presentes de la vna parte Juan de arratia Cortazar librero y de la otra ana de Villarejo viuda de rodrigo de lara madre y administradora de la persona y bienes de Thomas de Lara su hijo legitimo y del dicho su marido ambos vezinos de esta Villa de Madrid y dixeron y otorgaron que ellos estan conbenidos y conçertados... en que la dicha ana de Villarejo asienta y pone a su seruicio a el dicho Thomas de Lara su hijo con el dicho Juan de arratia por tiempo y espaçio de tres años...».

Le enseñaría el oficio de librero y le pagaría 250 reales en varios plazos.

Juan de Arratia se obligó a darle enseñado el oficio *«ansí en el dorado encuadernado y todo lo demas a el anexo de modo que este capaz para poder trauajar en qualquier tienda de maestro del dicho oficio...»*. Testigos, *«bernardo martinez y Lucas bernal y martin ybañez»*. Madrid, 7-I-1633. Firma: Juan de Arratia Cortázar.

(AHP: Protocolo 5.306.)

PARTIDA DE VELACIONES DE JUAN DE ARRATIA CON MARÍA DE CORRALLO:

«yo el doctor francisco Vitor Cura propio desta yglesia parroquial de San Justo y Pastor desta dicha villa vele y di las bendiçiones nubciales en esta dicha yglesia a Juan de Ratia con Maria de Corrallo desposados en beinte y cinco de março de seiscientos y treinta y dos y junto con ellos en la misma misa di las bendiciones nubciales... a Juan Juste con luisa de Panyagua desposados en la parroquial de San Sebastian como consto por

³³ Id.; id.

³⁴ AHN: Inquisición, leg. 4.470, núms. 15 y 30.

un testimonio del llicenciado Corgalan tiniente cura de la dicha yglesia. fureon Padrinos de las dos bodas Pedro de moncon Contador y doña Antonia de canpuçano y testigos Bartolome Robles, mateo Perez de estrada y el llicenciado fresno y otros».

(LC, 31-I-1633.)

PAGO DEL RESTO DE LA VENTA DE LA TIENDA DE JUAN DE LA PLAZA A JUAN DE ARRATIA CORTÁZAR:

*«Finiquito de Juan de la plaça en fauor de Juan de arratia y cortaçar. febrero 7 de 1633.»
«pareçio presente Juan de la plaça vezino desta villa de madrid mayor que declaro ser de veinte y çinco años y dixo que es anssi que Juan de arratia y cortaçar mercader de libros vezino desta villa como principal y matheo de arcassitas (sic) mercader de yerro como su fiador vezinos de esta villa de madrid se obligan de le pagar mill y duçientos y sessenta y ocho reales... [más otras cantidades] y por quanto auriendose ajustado quantas con el dicho Juan de arratia cortaçar... no le resta deuiendo maravedis ningunos... todo lo qual procedio de la venta de la tienda que vbo y eredo de su madre que vendio a el dicho juan de arratia y de la dicha cantidad se dio y otorgo por contento...». Testigos: «Bartolome de Robles y andres gil y martin ybañez». Madrid, 7-II-1633. Firma: Juan de la Plaza.*

(AHP: Protocolo 5.306.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE MARÍA MATEA, HIJA DE JUAN DE ARRATIA Y MARÍA DE LA O:

«Maria matea hija de Juan de Arratia y de maria de la o su mujer que viven en la Puerta çerrada casas de el oydor Juan Pardo de arenillas. fueron sus padrinos Mateo fernandez y Sebastiana de aneros...»

(LB, 1-X-1634.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE TOMÁS, HIJO DE JUAN DE ARRATIA Y MARÍA RUIZ:

«Thomas hijo de Joan de arratia y de maria Ruiz su muger que uiuen en la puerta çerrada en casas del oydor Joan pardo del consejo de indias. fueron sus padrinos Matheo hernandez y sebastiana de aneros... siendo testigos geronimo martinez gregorio perez y Pedro de fresno y otros...»

(LB, 1-I-1637.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE FRANCISCA, HIJA DE LOS MISMOS:

«francisca hija de Juan de Arratia i de francisca perez su muxer que biven en la puerta cerrada casas del oidor Juan pardo de Arenillas. fueron sus padrinos don Alonso de aguilan i francisca Perez... siendo testigos los Licenciados Thomas Claros domingo de habarria Juan Alonso de frutos...».

(LB, 15-XI-1638.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE LORENZO, HIJO DE LOS MISMOS:

«Lorenço hijo de Joan de arratia y de Maria perez su muger que uiuen en la puerta cerrada casas de Joan pardo de arenillas. fueron padrinos Calixto de castañeda y doña facunda del castillo... fueron testigos Pedro de Yuar Joan de san viçente y Pedro del fresno...»

(LB, 23-VIII-1643.)

PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE LORENZO DE ARRATIA:

«Lorenço de Arratia, soltero... en la esquina de la calle de la Compañia de Jesus en cassas de la dicha Compañia... testo ante Juan Joseph de el castillo scribano Real. Mando se le dijessen docientas misas y nombro por sus testamentarios a los Padres fray Juan Jimenez y a fray Pedro Perez Religiosos de la merçed Calçada. Enterrose en dicho Combento y dio a la fabrica diez y seis Reales. alma eredera.»

(LE, 1-XII-1664.)

V. también: PLAZA, Juan de la.

AUGARON, Hernando. Impresor.

Impresor en la imprenta de los Herederos de Alonso de Madrigal, en 1614, fecha en que se declara mayor de 23 años y menor de 25.

OBLIGACIÓN A FAVOR DE BARTOLOMÉ DE VELASCO ¹¹:

«Obligación para bartolome de velasco mercader de rropa contra hernando agueron (sic).»

«Sepan quantos esta publica escritura de obligación bieren como yo ernando aguaron ynpresor de libros residente en esta corte que trabaxo en casas de herederos de madrigal ynpresores enfrente del ospital de los desmanparados libre de tutor y curador dominio e poderio paternal y que libremente trato y contrato rrixo y administro mis bienes y hazienda como prenzipal deudor e pagador e yo alonso de paredes ansimismo inpresor natural de san sebastian de los rreyes y trauaxo en dicha casa donde el prinzipal y bibo en la calle de los peligros en casa de francisco castellanos criado del conde de olibares cassado y mayor que soy de veintiçinco años como su fiador e prinzipal pagador... anbos a dos...=Otorgamos e conozemos por esta pressente carta que nos obligamos con nuestras perssonas y vienes... de dar e pagar... a bartolome de velasco mercader de rroperia beçino desta billa de madrid... duçientos y beintiseis rreales, los quales le debemos y son por rraçon y deuesto de ferreruelo rropilla de paño negro veinte y doseno de segovia la rropilla con mangas y un pasamano despiguilla al canto y un balon de terziopelo negro fondo de rraso con dies passamanos y soguilla de rraso todo ello nuebo que del conpramos concertado e ygalado en treçientos y çinquenta y seis rreales...=e por ser yo el dicho hernando aguaron menor de beintizínco años avique mayor de beintitres... confieso se me ssigue vtilidad y provecho por ser como el dicho bestido es para el adorno de mi persona...» Madrid, 5-I-1614. Firman: Hernando Augaron y Alonso de Paredes.

(AHP: Protocolo 1.343.)

AYALA, Gonzalo de. Impresor.

Escribano y secretario de la Hermandad de Impresores en 1617-18, 1624-29 y 1631-32. Trabajó como corrector en la imprenta de Luis Sánchez ³⁵. De este mismo apellido tenemos al impreso toledano Juan de Ayala ³⁶, otro Juan de Ayala, mercader de libros, en Logroño ³⁷, que ya publicaba en 1574 ³⁸ y falleció hacia esta fecha ³⁹; Diego de Ayala, que trabajó en Toledo entre 1576 y 1578 ⁴⁰, y Lorenzo de Ayala, al que Gutiérrez del Caño ⁴¹ da trabajando en Madrid entre 1598 y 1604, del que da noticias Pérez Pastor ⁴² y que imprimió en Madrid el *Confesionario breve* de fray Francisco de Alcocer, que editó Diego Martínez en 1598.

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HIJO JUAN JOSÉ:

«Juan Jusepe yjo de gonçalo de ayala y de françisca Gamarra su muger vezinos desta villa. fueron sus padrinos el doctor cristoual de herrera protomedico de su magestad y ana de carasa vezinos desta dicha villa de madrid que viben en la calle de don pedro de medices...»

(LB, 22-IX-1613.)

V. también: CONTRERAS, Cristóbal de.

³⁵ PÉREZ PASTOR, *Madrid*, I, pág. XXXVI.

³⁶ AGULLÓ, *AIEM*, I, pág. 173.

³⁷ PÉREZ PASTOR, *Not. y doc.*, págs. 214, 217 y 218.

³⁸ *Id.*, *íd.*, pág. 205.

³⁹ *Id.*, *íd.*, pág. 222.

⁴⁰ PÉREZ PASTOR, *La Imprenta en Toledo*, Madrid, 1887, pág. XIX.

⁴¹ *IV*, 1900, pág. 81.

⁴² *Not. y doc.*, págs. 300, 318, 333 y 414, y *Madrid*, I, pág. XLIII (1598-1600).

AYUSO, Juan de. Escritor de libros.

Casado con Catalina Fernández, de cuyo matrimonio nació un hijo de nombre Juan, en 1596.

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HIJO JUAN:

«Juan hijo de Juan de ayuso escritor de libros y de catalina fernandez natural de colmenar biejo. fueron conpadres juan fernandez y jeronima de la cruz. fueron testigos juan bautista el dotor guebara antonio de urosa francisco jimenez.»

(LBSJ, 18-X-1596.)

BALBAS ⁴³.

De la familia Balbás, encontramos sucesivamente noticias de Antonio Balbás, casado con María Quirce, muerta en 1642, y con casas junto al Estudio de la Compañía de Jesús; de su hijo Francisco, casado con María Ortiz, que ocuparon las casas paternas a la muerte de aquél, de cuyo matrimonio nacieron Francisca, Sebastián, Juan y María de la O; Mateo de Balbás, casado con Felipa Vázquez en 1663, de cuyo matrimonio nació un hijo de nombre Francisco Mateo en 1665, y Melchor de Balbás, casado con Manuela Vergés —hija del librero Pedro Vergés⁴⁴— y de cuyo matrimonio nació un hijo de nombre Juan, en 1656. Todavía, y ya en el siglo XVIII, encontramos un Alonso Balbás, que editó en Madrid, en 1728, la *Vida de la Venerable Madre María Ana Felipa de los Angeles*, de Juan de Ellacuriaga.

PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE MARÍA QUIRCE, MUJER DE ANTONIO DE BALBÁS:

«en la calle de toledo en cassas de la compañía de Jesus junto al estudio murio maria quirce uiuda de Antonio de Balbas... no hizo testamento, enterrose en San Justo. dio a la fabrica veinte reales. pago el entierro francisco Balbas su hijo que uiue en las dichas cassas».

(LE, 2-VI-1642.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE FRANCISCA, HIJA DE FRANCISCO DE BALBÁS:

«francisca hija de francisco de balbas y de maria ortiz su muger que biben en la puerta çerrada. fueron sus padrinos gabriel de çepeda y maria de tebes...»

(LB, 3-X-1632.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE SEBASTIÁN, HIJO DEL MISMO:

«sebastian hijo de francisco de Balbas y de Maria ortiz su muger que biben en la calle de toledo en casas de la compañía. fueron sus padrinos Joan Garçia y Ana Perez...».

(LB, 23-I-1636.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE JUAN, HIJO DEL MISMO:

«Juan hijo de francisco de balbas y de maria hortiz su muger que viben en la calle de toledo en casas de la compañía de Jesus. fueron sus padrinos Jusepe de azcoz y maria nabarro su muger... siendo testigos Juan de burgos y pedro martin ballesteros y Juan de zespedes...»

(LB, 5-VII-1640.)

PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE FRANCISCA, HIJA DEL MISMO:

«francisca Balbas hija de francisco Balbas de edad de diez años. reciuió el Santo Sacramento de la Vncion, viuia en la calle de Toledo en casa de la compañía. pago a la fabrica dos ducados y enterrose en sant Millan».

(LE, 16-II-1642.)

⁴³ AGULLÓ, AIEM, I, págs. 173-74.

⁴⁴ Id., id., III, págs. 100-104.

PARTIDA DE BAUTISMO DE MARÍA DE LA O, HIJA DEL MISMO:

«maria de la o hija de francisco de balbas y de maria ortiz su muger que viben en la calle de toledo en casas de la compañía de Jesus. fueron sus padrinos bartolome de salas y maria gutierrez... siendo testigos Luys dias de ysla y Juan Lopez y sebastian yzquierdo...».

(LE, 28-XII-1642.)

PARTIDA DE CASAMIENTO DE MATEO DE BALBÁS Y FELIPA VÁZQUEZ:

«El Licenciado francisco Mendez Erenzia Cura Theniente desta yglesia parrochial de San Justo y Pastor desta dicha Villa di las Bendiciones nupciales de la yglesia a Matheo Valbas y felipa Vazquez mis parrochianos por constar estar desposados en la parrochia de san Andres desta villa en veinte y seis de Julio de este año de la fecha por certificacion de el Licenciado Juan Garrido Brauo Theniente Cura de dicha yglesia como mas largamente consta de la partida que esta en el libro corriente de desposorios y velaciones de dicha yglesia de san andres en el folio ciento y veinte y cinco vuelto. fueron Padrinos Agustin Ristio y Mariana del Rio y lo firme.»

(LC, 7-X-1663.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE FRANCISCO MATEO, HIJO DE MATEO DE BALBÁS:

«franzisco Matheo, que nacio en veinte y cinco del passado, hijo de Matheo de Balbas y de Phelipa Bazquez su muger que viuen junto a la puerta del estudio de la compañía. fue su padrino Ysidro de Robles...».

(LB, 12-X-1665.)

PARTIDA DE VELACIONES DE MELCHOR DE BALBÁS Y MANUELA VERGÉS:

«yo el liçençiado Juan de çeballos de vera teniente de cura de la yglesia parrochial de san Justo y pastor desta dicha Villa di las vendiciones nubçiales en esta dicha yglesia a Melchor de balbas y a manuela berges que estaban desposados en la parrochia de San Jines en treinta dias del mes de março deste dicho año y lo firme.»

(LC, 8-V-1653.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE JUAN, HIJO DE LOS MISMOS:

«Juan hijo de Melchor de BalBaz y de Manuela Verjes su muger que uiuen en la calle del estudio de la compañía cassas de la compañía. fueron Padrinos Pedro Verjes y Ana Martinez...»

(LB, 29-X-1656.)

V. también: BALBUENA, Diego de.

BALBUENA, Diego de. Mercader de libros.

Hijo del librero Pedro de Balbuena y de su mujer Francisca de Torres, nació en Madrid en 1627. Casó con Mariana de Lasterra, hija de Gregorio de Lasterra y doña María de Valencia, que hizo su testamento en 1657, dejándole por su testamentario y por heredera a la hija de ambos, Inés. Diego de Balbuena fue editor en 1653 del *Laurel de comedias*. Cuarta parte de diferentes autores, que se hizo en la Imprenta Real. Entrambasaguas ⁴⁵ da la fecha de defunción de su padre en 10 de septiembre de 1649.

PARTIDA DE VELACIONES DE SUS PADRES, PEDRO DE BALBUENA Y FRANCISCA DE TORRES:

«por constarme estar desposados en veinte y ocho de julio deste dicho año Pedro de balbuena y francisca de torres en esta dicha yglesia los bele y di las bendiciones nup-

⁴⁵ Documentos para la historia de la imprenta y librería madrileñas, RBN, I, 1940, páginas 19, 20 y 30. Pérez Pastor, en *Not. y doc.*, pág. 414, también la da resumida.

ciales. fueron sus padrinos pedro de balbuena y maria de Ricote... y testigos estaban fernandez, Juan Claros y Pedro de ybar y otros...».

(LC, 11-IX-1618.)

En el correspondiente libro no figura la partida de desposorios.

PARTIDA DE BAUTISMO DE DIEGO DE BALBUENA:

«diego hijo de pedro de balbuena librero y de francisca de torres su muger que uiven en la calle de Toledo. fueron sus padrinos gil Ramos y Justa Roman... naçio el baptizado a nueve deste dicho mes y año. fueron testigos el Licenciado Laurençio marco y Diego de hontiberos y francisco simon...»

(LB, 21-XI-1627.)

REFERENCIA A LA CASA DE SUS PADRES:

«Manuel hijo de Miguel conill Beltran y de ysauel de rrajas su muger que biben en la calle de los enbajadores cassas de Balbuena librero...»

(LB, 5-VII-1629.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HERMANO MANUEL:

«manuel hijo de pedro de balbuena y de francisca de torres su muger que uiven en la calle de toledo. fueron sus padrinos el Licenciado pedro ochoa gaona y maria de balbuena...».

(LB, 23-VIII-1630.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE PEDRO, HIJO DE PEDRO DE BALBUENA Y MARÍA MARTÍNEZ:

«Pedro hijo de Pedro de Balbuena y de maria martinez su muger que viben en la calle de La Ruda en casas del Licenciado Pedro del fresno. fueron sus padrinos francisco diaz de ysla y doña guiomar de Acuña... siendo testigos Los Licenciados francisco de herrera Bernardino de castañeda Antonio mas y lo firme.»

(LB, 2-VIII-1645.)

CARTA DE PODER PARA TESTAR DE DOÑA MARIANA DE LASTERRA, A FAVOR DE SU MARIDO DIEGO DE BALBUENA:

«Sepan quantos esta carta de poder para testar vieren como yo doña mariana de lasterra hija lijitima que soy de gregorio de lasterra ya difunto y de Doña maria de balençia su mujer que oy bibe mis padres y mujer lixitima que soy de diego de balbuena mercader de libros vezino desta dicha villa estando enferma en la cama... y la enfermedad no me da lugar a hacer mi testamento para hacer mis cosas como conbenian, y porque las cosas de consiensa las tengo comunicadas con el dicho Diego de balbuena mi marido = por tanto... otorgo y conozco por esta carta que doy mi poder cumplido al dicho diego de balbuena mi marido para que por mi haga mi testamento y las mandas que quisiere rreserbando como rreserbo. el nombrar herederos sepultura y testamentarios...»

Mandó enterrarse en el convento de San Felipe o en el de la Victoria. Nombró heredera *«a ines de balbuena mi hija y del dicho diego de balbuena y por mis testamentarios al dicho mi marido [entre líneas: y a juan antonio de ualençia] y a mi tia Doña agustina de balençia...».* Madrid, 8-II-1657. Testigos: *«Diego Aldrete carreño y gonçalo dias y matheo de balbas...»*

(AHP: Protocolo 8.059.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE JOSÉ MANUEL, HIJO DE PEDRO DE BALBUENA Y ANA DE MENA:

«Joseph Manuel que naçio en treinta y uno del passado Hijo de Pedro de balBuena y de Ana de Mena su muger que viuen en la calle de Toledo en cassas frontero del estudio de la compañía. fueron Padrinos franzisco hernanz y Eugenia de Mena...»

(LB, 20-I-1668) ⁴⁶.

⁴⁶ Por las fechas, pero sin confirmación documental, parece que el Pedro de Balbuena

BALBUENA, Pedro de. Librero.

V. BALBUENA, Diego de.

BARRANQUER, Juan de. Librero.

Sin considerar que ejerciese el comercio de libros regularmente, vendía obras impresas, como consta del documento que a continuación publicamos, los cuales adquiriría de librerías que introducían clandestinamente libros prohibidos por la Inquisición.

DENUNCIA CONTRA JUAN DE BARRANQUER:

«Muy Poderoso Señor. Doy quenta a V. A. como auendo tenido noticia de que Antonio Vertier mercader de libros de Paris a traydo a esta Corte cantidad de libros y entre otros tres libros en octauo conpuestos por Vincencio Varonio» (...)»⁴⁷. «Señor tengo noticia de que Juan de Varranquer frances que viue en la calle de los Preciados tiene en su poder muchos libros suyos, y se de cierto que ha vendido muchos destos libros prohibidos a religiosos de Santo domingo en especial al Padre Maestro (blanco) de Valdes indiano que viue en el colegio de Atocha, y que los ha encuadernado Juan de Valdes librero en la calle de Atocha a quien examine ayer por las noticias que me dio el Doctor Don Geronimo Angulo de figuerola Inquisidor que a mi juycio es contra la verdad para que en todo mande V. A. lo que mas convenga (...)». Madrid, 5-V-1666.

(AHN: Inquisición, leg. 4.444, n.º 60.)

BARRIO Y ANGULO, Catalina de. Librera.

Catalina de Barrio estuvo casada en primeras nupcias con el impresor Fernando Correa de Montenegro, que murió en 1621. Casada de nuevo en 1623, con el impresor Juan González, de este matrimonio nació una hija, Beatriz Martín, que a su vez contrajo matrimonio con el impresor Pedro Tazo —fallecido en 1644— y de los que fueron hijos Francisco, Isabel y María. Murió Catalina de Barrio el 25 de octubre de 1651⁴⁸.

OBLIGACIÓN DE CATALINA DE BARRIO A FAVOR DE PINTOR PEDRO DE PIERRES:

«Catalina de barrio y angulo viuda de Juan Gonzalez ympresor a Pedro de Pierres pintor y maria yzquierda 1.100 para dos de dixiembre de 38 = La cassa ypoteca. dizienbre 3 de 1634.»

«Sepan quantos esta publica escriptura de obligacion vieren como yo Catalina de barrio y angulo vezina desta Villa de madrid viuda muger que fui de juan gonçalez ympresor: otorgo y conozco por esta pressente carta deuo y me obligo de pagar... a Pedro de Pierres pintor y a maria izquierda su muger... çiento ducados en vellon que valen treyn-ta y siete mill y quatroçientos maravedis... a cuyo cumplimiento y paga obligo mi perssona y bienes... y expressamente obligo e hipoteco a la seguridad y paga de lo que dicho es las casas mias propias que tengo en esta villa de madrid que tengo en la calle del Carmen della que haçe esquina y frente a la puerta prinçipal y gradas de piedra del Convento de nuestra señora del Carmen calçado desta Villa...» Madrid, 3-XII-1634.

(AHP: Protocolo 5.307.)

casado con María Martínez era también hermano de Diego de Balbuena, y el Pedro de Balbuena casado con María de Mena, su sobrino.

⁴⁷ Los libros de Varonio fueron prohibidos por el Papa Alejandro VII, en 1665.

⁴⁸ PÉREZ PASTOR, *Not. y doc.*, págs. 398-99, 403, 404, 407 y 414 (noticias entre 1621 y 1645). y GUTIÉRREZ DEL CAÑO, *Ob. cit.*, IV, 1900, pág. 82 (noticias entre 1639 y 1647).

CARTA DE PAGO DE CATALINA DE BARRIO:

«Carta de pago que otorgo Catalina de Barrio y Ana Rodriguez.»

«Catalina de Varrio viuda de Juan Gonzalez ynpresor y ana Rodriguez viuda de Juan gonzalez mogrobejo veçinas desta villa = ... dijeron que por quanto las susodichas yçieron pedimento ante Don Vernardino de Cordoua Theniente de Corregidor desta Corte para que se les entregassen quatroçientos y zinquenta reales de que yço deposito françisco Caluo ynpresor y fundidor de letras en el pleito executiuo que la dicha ana Rodriguez siguio contra el por la cantidad en que obtubo sentenzia de remate en su fauor y la dicha cantidad se embargo en el susodicho por zierta cantidad que la dicha ana Rodriguez deuia a la dicha Cattalina de Varrio...» Madrid, 30-X-1648.

(AHP: Protocolo 8.764.)

BASCUÑANA, Juan de. Escritor de libros ⁴⁹.

Gloria Martínez ⁵⁰ de noticias suyas de 1545.

PODER DE BERNABÉ BONIFACIO A SU FAVOR:

«Sepan quantos esta carta de poder vieren como yo bernabe bonifacio escritor de libros estante en esta villa de madrid otorgo y conozco... que doy e otorgo todo mi poder cunplido... a vos Juan de mansylla vecino desta dicha villa especialmente para que por my y en mi nonbre e como yo mismo podais demandar recaudar rreçebir aver y cobrar... de la persona y bienes de Juan de bascuñana escriptor de libros vecino de la villa de alcala de henares y de sus bienes... quatro ducados que el susodicho me deve y se obligado a me dar y pagar por virtud de vn conoçimiento que contra el tengo firmado lo qual le (sic) deve de un libro salterio que yo hize en su casa en la dicha villa de alcala e de resta del dicho libro...» Testigos: «andres de oçaeta y xpistobal diaz y diego de Jaen vecinos de la dicha villa de madrid.» Madrid, 7-IV-1559. Firma: Bernabe bonifazio.

(AHP: Protocolo 370.)

BASTIDA, Mateo de la. Mercader de libros.

Un Antonio de la Bastida trabajaba en la imprenta de Juan de Villarreal, en Cuenca, en 1565, año en que fue denunciado por hereje. Era natural de Albi (Francia), hijo de Hernando de la Bastida, ya difunto en aquella fecha, y Margarita Peñalver ⁵¹.

Tenemos además un Juan de Bastida, hijo de Pedro de Bastida y Ana de Andosilla, tudelanos, casado con Isabel Gutiérrez, de cuyo matrimonio nacieron José, Pedro, Juan y Ana, y del que fue hermano don Pedro de Bastida. Murió en 1634.

Mateo de la Bastida estuvo casado con Elena de León, hija del también mercader de libros Gabriel de León. En su testamento figuran su hermana Antonia de la Bastida, casada con Domingo de Palacios, mercader de libros; sus sobrinos Gregoria, casada con Francisco Nieto, Sebastián y Melchora Sánchez, casada con el doctor don Pedro Carandil, y sus cuñados: fray Alejandro de León, agustino, y don Gabriel de León, presbítero, protonotario y juez apostólico.

Entre sus ediciones encontramos las partes novena y decimosexta de *Comedias nuevas*, editadas respectivamente en 1657 y 1662; la *Cartilla política y cristiana*, de don Felipe de Albornoz, de 1666, y los *Sermones varios*, de fray Cristóbal de Almeida, de 1675.

⁴⁹ AGULLÓ, AIEM, I, pág. 174.

⁵⁰ *La imprenta y el papel en Cuenca durante el siglo XVI*, Cuenca, Escuela de Magisterio, 1965, págs. 13-14.

⁵¹ MARTÍNEZ, GLORIA, *Ob. cit.*, págs. 24-26.

TESTAMENTO DE JUAN DE BASTIDA:

«En el nombre de Dios y de su bendita madre Amen. Sepan quantos esta carta de testamento... vieren como yo Juan de bastida vezino desta villa de madrid hijo de Pedro de bastida y de ana de andosilla mis padres difuntos vezinos que fueron de la çiuudad de Tudela de nabarra estando enfermo en la cama...»

Mandó enterrarse en Santos Justo y Pastor.

«Ytten declaro para descargo de mi conçiencia deuio a domingo de palacios tan solamente quarenta y dos reales de dos resmas de papel y treçientos reales en dinero que presto de que le tengo fecho cedula...»

«Ytten declaro deuio a Don Pedro bastida mi hermano mill y quinientos reales que en virtud de su poder cobre y no se los he entregado hasta ahora.»

Nombró por sus albaceas «a Don Pedro de bastida mi hermano y a Juan de chabarría y a ysabel de gutierrez mi muger y a francisco de robles mercader de libros...».

Dejó por sus herederos «a Josep, Pedro Juan y Ana de bastida mis hijo lejitimos y a la dicha ysabel gutierrez mi muger...». Madrid, 4-VI-1634. Firma: Juan de Bastida.

(AHN: Protocolo 5.307.)

PETICIÓN DE MATEO DE LA BASTIDA Y GABRIEL DE LEÓN A LA INQUISICIÓN:

«Gabriel de Leon y Matheo de la Bastida, su yerno, mercaderes de libros», piden se les devuelvan las prendas que se les sacaron por no haber llevado a tiempo las memorias de sus libros. Madrid, 30-IV-1657. Firmas originales de ambos libreros.

(AHN: Inquisición, leg. 4.470, n.º 31.)

DENUNCIA A LOS MISMOS POR VENDER LIBROS PROHIBIDOS:

«Muy poderoso Señor. Por noticias que teniamos de libros que pueden ser dignos de censura impressos en Venecia, y de que se vendian en Madrid, sin hauerlos visitado los dos conforme al repartimiento de librerías que por mandado de V. A. nos esta hecho: Visitamos la librería de Juan Baptista Tauano, y hallamos en ella fuera de los libros prohibidos, que presentamos, y de los diez y seis tomos impressos en Lengua Alemana que tambien presentamos por sospecha en orden a que V. A. mande se remitan a quien entiende la lengua para que se reuean, vn libro impresso en quatro tomos intitulado Bibliotheca Interpretum Sancti Thomae, escrito por Xantes Moriales, que por estar mal acreditado sacamos para reuerle, y para presentarle ante V. A. con nuestra censura.—Preguntando a Juan Baptista Tauano, à Gabriel de Leon, y à Mateo Bastida, que hauian vendido semejante libro: respondieron como consta de sus dichos que presentamos, que le hauian hauido de Jacome Bertano con otros libros inclusos en la memoria, que presentò; y examinado Jacome Bertano: respondió como consta por su dicho que presentamos, que se los hauia entregado Manuel Lopez: y examinado Manuel Lopez, como consta por su dicho que presentamos: respondiò (sic) que se hauian visitado por vn Padre Visitador de la Vitoria ante Don Christoual Sanchez de Ocampo...» Madrid, 7-IV-1663.

(AHN: Inquisición, leg. 4.444, n.º 60.)

TESTAMENTO DE MATEO DE LA BASTIDA:

«Testamento de Matheo de la bastida. 18 septiembre de 1682.»

«En el nombre de Dios Todopoderoso amen. Sepase por esta publica escriptura de testamento... como yo Matheo de la bastida criado de Magestad (sic) en su guarda de a cauallo y mercader de libros vezino desta uilla de Madrid estando enfermo en la cama...»

Mandó sepultarse «en la yglesia del oratorio de san Phelipe neri que esta en la plaza del angel en la capilla del Santisimo Xpisto de las penas que es propia de Gabriel de leon mi señor...».

«Declaro que... tengo hechas deçir cantidad de missas por mi alma y la de doña Elena de leon mi muger...»

«Mando a [tachado: Maria] Antonia de la bastida mi hermana quinientos Reales en dinero y otros dos mill Reales en libros los que eligiere la dicha doña Elena mi muger

y tambien la perdono vna cantidad que pague por ella y su marido al dueño de las cassas en que biuen.»

«Mando a doña Gregoria Sanchez mi sobrina vn escritorio de Salamanca que compre en el almoneda de Andres de la torre y mas mill Reales en libros... y a don francisco nieta su marido mando el vestido de luto con capa y enaguas que traygo puesto.»

«Mando a Joseph Rumi ofiçal de mi tienda dos mill Reales en libros a eleccion de la dicha doña Elena.»

«Mando a Sebastian Sanchez mi sobrino çinquenta ducados para la niña que le saque de pila.»

«Ytten mando a doña Melchora Sanchez mi sobrina otros çinquenta ducados de vellon.»

«Declaro que tengo prestados diferentes libros y cantidad de dinero al dotor don Pedro Carandil marido de doña Ana Sanchez mi sobrina todo lo qual le perdono y mando se le den a la dicha doña Ana çinquenta ducados.»

«Mando a el Padre fray Alexandro de leon mi hermano Relixioso del horden de San Agustín vn juego de las obras de santo Thomas ympresas en Roma y le perdono çien Reales que le tengo prestados...»

A Catalina Migueles, su criada, 500 ducados en dinero o libros, y a su hermana Francisca Migueles, otros 500.

Hizo diferentes mandas piadosas.

Entre otras «a la congregacion de San Geronimo de los mercaderes de libros de esta corte çinquenta ducados en libros a eleccion de la dicha mi muger».

A Pedro Fernández de Miranda, su criado, 150 reales.

«mando a florían Anisson vn luto y para el duçientos Reales y a doña francisca su su muger la mando vna lamina lo que elixiere la dicha doña Elena mi muger...».

Nombró por testamentarios «a el dicho Gabriel de leon mi señor e la dicha doña Elena de leon mi muxer y al dicho Padre fray Alexandro de leon mi hermano y a el lizenziado don Gabriel de leon presuitero mi hermano protonotario y Juez apostolico... y al dicho florían de Anisson». Madrid, 18-IX-1682.

(AHP: Protocolo 10.195.)

BEJAR, Juan de. Pergaminero ⁵².

Casado con María Tejedora, en 1625, de cuyo matrimonio nacieron, entre 1627 y 1638, Manuela, Juan, Juana (casada en 1647 con Francisco García de Pazos y en segundo matrimonio, en 1656, con Juan Bautista Calleja), una segunda Manuela, José, Tomás (casado en 1659 con Andrea Hernández, de cuyo matrimonio nació una hija de nombre María, en 1660), Francisca y Ana.

PARTIDA DE CASAMIENTO DE JUAN DE BÉJAR:

«Despose por palabras de presente que hazen verdadero matrimonio a Joan de vejar con Maria Texedora en casas de la de francisco Salvador...»

(LC, 3-II-1625.)

Se velaron el 15-VI, «fueron padrinos diego fernandez y doña francisca plantino».

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HIJA MANUELA:

«Manuela hija de manuel (sic) de vejar y de maria tegedora su muger que viven en la calle de matias en casas de Juan del alamo. fueron sus padrinos alonso de godoy y maria preciada...»

(LB, 14-I-1627.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HIJO JUAN:

«Juan hijo de Juan de Vejar y de maria tejedora su mujer que viben en la calle del bastero del Rey en casas del mismo bastero. fueron sus padrinos bartolome tadino y Ana de chabes...»

(LB, 31-IV-1628.)

⁵² AGULLÓ, AIEM, I, págs. 174-75.

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HIJA JUANA:

«Joana [hija] de Joan de bejar y de maria tejedora su muger que viven junto al Rastro. fueron sus padrinos Domingo blanco y Catalina blanca...»

(LB, 11-VII-1630.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU SEGUNDA HIJA DE NOMBRE MANUELA:

«Manuela hija de Joan de bejar y de maria texedora su muger que uiuen en la calle de mira al rio. fueron sus padrinos Agustin diaz y Lucia rodriguez...»

(LB, 15-I-1632.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HIJO JOSÉ:

«Josep hijo de Joan de bejar [y] Maria Tejedora su muger que biben en la calle del peñon. fueron sus padrinos phelipe de cabrera y Maria santos...»

(LB, 4-VIII-1633.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HIJO TOMÁS:

«tomas hijo de Juan de bejar y de maria tejedora su mujer que viben al Rastro en casas de Juan Ruyz enpedrador. fueron sus padrinos Antonio de acuña alguazil de corte y maria de los santos siendo testigos diego de ontiberos y Luys ximenez y Juan de los Rios...».

(LB, 22-VI-1634.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HIJA FRANCISCA:

«francisca hija de Juan de bejar y de maria tejedora su muger que viben frontero del Rastro en casas de francisco martin. fueron sus padrinos simon perez y ysabel Rodriguez...».

(LB, 17-VII-1636.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HIJA ANA:

«Ana hija de Joan de bejar y de maria texedora su muger que uiuen en la calle de san Pedro. fueron padrinos Alonso de barrionuevo y Catalina blanca... fueron testigos francisco de porras Joan de la plaça y sebastian lopez y otros...»

(LB, 20-IV-1638.)

PARTIDA DE CASAMIENTO DE SU HIJA JUANA CON FRANCISCO GARCÍA DE PAZOS:

«francisco Garcia de Paços con Juana de Vexar en la calle de miralrio cassas de Juan Gutierrez. fueron testigos francisco de Vargas Manuel Rodriguez y Juan de Robledo...».

(LC, 12-XII-1647.)

PARTIDA DE CASAMIENTO DE SU HIJA JUANA CON JUAN BAUTISTA CALLEJA:

«despose por palabras de presente que hacen legitimo matrimonio a Juan Baptista Calleja, con Juana de Bejar mis Parroquianos en la calle de Mira el Rio cassas de Xpistobal Hernandez siendo testigos elicenciado (sic) Pedro Ortiz Gaspar Nauarro y Antonio Rodriguez...».

(LC, 20-IV-1656.)

PARTIDA DE CASAMIENTO DE SU HIJO TOMÁS CON ANDREA HERNÁNDEZ:

«di las bendiciones nupciales... a thomas de bejar y andrea hernandez mis parrochianos por constarme estar desposados [23-IV-1656] por certificacion que dello dio el Licenciado Juan fernandez de aguado tiniente de cura de la parrochial de San Andres de madrid fueron padrinos diego garcia y Ynes mudarra...».

(LC, 2-III-1659.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU NIETA MARÍA, HIJA DE TOMÁS DE BÉJAR:

«Maria hija de tomas de Vexar y de Andrea fernandez su muger que biben en la calle de la cruz de Carabaca en cassas de Doña Ysabel de Ruales. fueron sus Padrinos Diego Garcia i Ynes fernandez... siendo testigos... El Secretario Andres Bazquez de Vega...»

(LB, 19-IX-1660.)

BEJAR, Pedro de. Pergaminero ⁵³.

PARTIDA DE CONFIRMACIÓN:

«pedro de bejar hijo de pedro de bejar».

(LB, conf. de 24-VIII-1585.)

PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE SU MADRE (?):

«catalina de bejar. Reçiuio los santos sacramentos. no testo porque fue violenta su muerte. Enterrose en sant francisco por mandado del Doctor mendieta vicario de madrid y notario Juan gutierrez. uiuia esta difunta en mira el rrio junto al rrastro en casas propias».
(LE, 23-XII-1595.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HIJA ANA:

«ana hija de pedro de uejar y de maria lopez su muger que viben en la calle de Mira el Rio. naçio a doze deste dicho mes. fueron sus padrinos Juan aluarez y francisca Lopez. testigos esteuan fernandez y martin Lopez y llorente garcia y otros muchos...».
(LB, 20-VII-1609.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HIJO DIEGO:

«diego hijo de pedro de uejar y de maria lopez su muger que uiben en la calle de miralrrio en casas propias. naçio el niño en primero deste mes. fueron padrinos martyn Lopez de marquina y melchora de los rreyes. testigos pedro de yjo y bernaue sanchez y diego gomez y otros».

(LB, 10-V-1612.)

BEJAR, Tomás de. Pergaminero ⁵⁴.

PARTIDA DE BAUTISMO:

«thomas hijo de pedro de bejar y de su muger elvira alonso. fueron sus compadres Juan serrano y mariana de santo domingo. testigos pedro de coca y el bachiller lopez y otros muchos».

(LB, 18-III-1582.)

PARTIDA DE CONFIRMACIÓN:

«tomas hijo del dicho» [Pedro de Béjar].

(LB, conf. de 24-VIII-1585.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HIJO JUAN AGUSTÍN:

«Juan Agustin hijo de tomas de bejar y de Maria de santo domingo su mujer que biuen en la calle de mira el Rio en sus casas. fueron sus Padrinos baltasar de Portillo y Catalina de Cruz y testigos Agustin Diaz El moço y xpistobal de mata y francisco de Vrosa...»

(LB, 18-IX-1605.)

TESTAMENTO DE SU MUJER MARÍA DE SANTO DOMINGO ⁵⁵:

«Testamento de maria de santo domingo biuda.»

«En el nombre de nuestro señor Jesuchristo y de la gloriosa siempre virgen maria madre suya y señora nuestra. Notorio sea a todos los queste publico ynstrumento de tes-

⁵³ Id., id., pág. 175.

⁵⁴ Id., id., pág. 175.

⁵⁵ Bernardino de Santo Domingo imprimió en Valladolid, en 1570, la *Relación de lo sucedido al campo del Duque de Sesa de nueve de Abril de MDLXX*. Su viuda, Ana Vélez de Salcedo, dio su poder al licenciado Dionisio Daza de Salcedo, médico de Su Magestad, en octubre de 1594, para adquirir de fray Alonso de Criptana, padre jerónimo de El Escorial, una serie de libros del Nuevo Rezado, según consta en AHP: Protocolo, 417.

tamento... bieren y oyeren como yo maria de santo domingo biuda muger que fuy de tomas de bejar pergaminero vezina desta villa de madrid estando enferma en la cama...» Mandó la enterrasen en el convento de San Francisco, en el entierro de los Hermanos de la Orden Tercera.

Encargos de misas.

«Ytten declaro que me deve Pedro cuello librero que vive a la puerta del sol çten Reales de ziertto pergaminio que le tengo dado = y mas me deve el susodicho otros noventa y seis Reales de doze cuerpos de libros de una suma de cargos de conçiencia que le vendi...

»Ytten declaro que me deve ana lopez viuda de antonio de la plaza librero dies y nueve Reales de rresto de medio rollo de pergaminio que le vendi = y su hijo Joan de la plaza me deve veinte y dos rreales de rresto de pergaminio que le vendi...

»Ytten declaro que me deve Roberto librero que vive junto al Carmen zinquenta y nueve Reales los quarenta de vn rollo de pergaminio: y los diez y nueve de rresto de pergaminio que le avia dado...

»Ytten declaro que me deve Joan de morata librero que vive en la calle de san Luis lo que le dixere en su conçiencia de pergaminio que le e vendido...»

... ..
»Ytten declaro que el doctor Juan sanchez mi hermano capellan que fue del Convento de la encarnacion por su testamento mando que sus bienes muebles se partiesen entre mi y Diego sanchez mi hermano y esta partiçion no esta fecha...»

A María, «criada de mi hijo joan de vejar», le dejó una basquiña de raja frailega y un jubón de estameña parda y un manteo azul de raja.

A Bartolomé Escudero, pergaminero, una camisa de lienzo nueva y «quatro docenas de cascós para que el susodicho los lavre para si que yo quisiera tener otras cosas que le poder mandar».

Nombró por testamentarios a: «andres gonzales curtidor y a Pedro Cuello librero...». Dejó por heredero a su hijo Juan de Bejar. Testigos: «francisco de leza ofiçial de la pluma Juan nuñez curtidor y Juan del oyo vezino de colmenar biejo y Alonso garcia carpintero y antonio Rodriguez pergaminero veçinos y estantes en esta dicha uilla».

Madrid, 25-XI-1630.

(AHP: Protocolo 2.231.)

PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE MARÍA DE SANTO DOMINGO:

«en la calle de mira el Rio cassas propias murio Maria de Santo domingo biuda de Tomas de Bejar. mandose enterrar en San francisco. dejo cinquenta misas de alma y ducientas de caja. Testo ante francisco de galeas Scribano de Su Magestad. fueron sus testamentarios Pedro cuello Mercader de libros que biue en la calle mayor casas del Señor Melchor de Molina y andres gonçalez curtidor que biue en las tenerias casas propias. heredero Juan de Bejar su hijo».

(LE, 9-XII-1630.)

BERGER, Juan. Librero.

V.: COURBES, Jerónimo de.

BERBEQUE, Gaspar. Mercader de libros.

INFORMACIÓN DE LOS INQUISIDORES SOBRE LIBROS TRAÍDOS POR ÉL A LA CORTE:

«En vna bala que a venido de Anberes, he hallado los seis libros siguientes:

— Andres anichen = dos libros.

— Guidon paçirolo = otros dos libros.

— Nicolas Abraamus = dos libros.

= Los dos primeros por vedados, y los otros coatro, por nuevos, los remito a V. A. por manos de gaspar berbeque mercader de libros, en esta corte...»

Nota, en el margen superior: «En Madrid 5 de Nouiembre 1648. Los libros prohiuidos se pongan en la libreria del Consejo y en la memoria dellos.—Los nuevos los vea fray Juan Ponze de Leon. Informe del Padre Ponce sobre el libro del Padre Nicolas

Abramo de la Compañía de Jesus, maestro de Sagrada Escritura de la Universidad de Musi Ponto».

Otra nota: «Corra por aora. Entreguese el libro a su dueño.» Madrid, 17-VI-1649.

(AHN: Inquisición, leg. 4.470, n.º 31.)

BERNABE, Bonifacio. Escritor de libros.

V.: BASCUÑANA, Juan de.

BERNABE, Cristiano. Impresor y mercader de libros.

Vecino de Cuenca pero residente en Corte durante largos espacios de tiempo. Pérez Pastor recoge documentos sobre sus actividades, de 1584 —en que se declara natural de Amberes y vecino de Cuenca⁵⁶— a 1619, en que se titula criado de Su Majestad y su arquero⁵⁷.

PODER PARA FRANCISCO LÓPEZ Y JUAN DE MONTOYA, MERCADERES DE LIBROS⁵⁸.

«Sepan quantos esta carta de poder vieren como yo cristiano vernabe mercader e ynpresor de libros vezino de la çiuudad de quenca estante al presente en esta uilla de madrid entrego e conozco por esta carta que doy e otorgo my poder cumplido... a françisco lopez e joan de montoya mercaderes de libros vezinos de la dicha uilla... especialmente para que por mi y en my nombre... puedan pedir e demandar reçeuir aver e cobrar del liçençiado barrionuevo de peralta como depositario general desta uilla y en cuyo poder estan deposytados por mandado de los señores alcaldes de la casa e corte de su magestad trezientos e çinquenta ducados que perteneçen y los a de auer por mandado de los dichos señores alcaldes doña mayor gonçalez de canyçares my menor e ansimysmo quatroçientos y veynte rreales que me debe geronimo rrodiguez escriuano sobre los quales le tengo puesta demanda...» Madrid, 14-III-1601. Firma: Xpistiano Bernabe.

(AHP: Protocolo 2.238.)

BERRILO, Alonso. Librero.

Vecino de Alcalá, residente en Madrid. Probablemente hermano de Juan Berrillo.

V.: BERRILLO, Juan. Librero.

BERRILLO, Juan. Librero⁵⁹.

Natural de Madrid. Casado con María Ortiz de Bovadilla, de cuyo matrimonio nacieron Pedro, en 1596, muerto un año más tarde, Ana, en 1601, y Francisco, que había de ser maestro de librero.

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HIJO PEDRO:

«pedro hijo de Juan berrillo y de mari ortiz su muger naturales desta villa de madrdi. fueron sus conpadres Juan de obregon y Juana Baptista. fueron testigos Geronimo gonçalez y el licenciado san martin y Juan de Angulo y Juan de vrosan».

(LBS, 7-VII-1596.)

PARTIDA DE DEFUNCIÓN DEL MISMO:

«En nuebe de maio se enterro vn niño de berrillo librero. dio de la sepoltura seis Reales.»

(LES, 9-V-1597.)

⁵⁶ Not. y doc., pág. 242.

⁵⁷ Id. id., pág. 378. Otros documentos en págs. 268, 327, 351, 352 y 359.

⁵⁸ Resumida en Not. y doc., pág. 294.

⁵⁹ AGULLÓ, AIEM, III, págs. 104-105. Además de la noticia publicada por Pérez Pastor, ya recogida, véanse en Not. y doc. las páginas 298-99, 316 y 395, que recogen noticias de nuestro biografiado entre 1602 y 1633, y 416-18 (noticias entre 1597 y 1633), y Madrid, I, página XLIII, que abarcan las correspondientes a 1595-1624.

TESTIGO DE BAUTISMO DE UN HIJO DEL LIBRERO SEBASTIÁN DE LOGROÑO:

«diego hijo de sebastian de logroño librero y de mariz ximenez... fueron testigos Juan berrillo...».

(LBS, 7-XII-1597) ⁸⁰.

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HIJA MARIANA:

«Mariana hija de Juan Berrillo y de Maria ortiz de Bobadilla vezinos de Alcala estantes en esta villa. fueron sus padrinos francisco Borromano Archero de su magestad y felipa de la Cruz muger de Alonso perez. fueron testigos Bernardo de Arenas Alonso perez y Juan de Ayuso y otros muchos que se hallaron presentes.»

(LBS, 7-VI-1598.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HIJA ANA:

«baptize a Ana hija de Juan berrillo y de maria ortiz de bobadilla su mujer. fueron sus padrinos luis sanchez garcia y Ana vallejo. testigos francisco de Robles diego martinez francisco de Lorejon (?) y otros muchos».

(LBS, 6-VIII-1601.)

VISITACIÓN DE SU LIBRERÍA POR LOS FISCALES DE LA INQUISICIÓN:

Visitación de la librería de *«Joan Berrillo a la entrada de la calle de Santiago a mano izquierda».*

La visitó fray Francisco Sedano, que informa: *«halle que tenia la memoria de todos sus libros hecha en 6 de febrero de este presente año... y halle fuera de los que estaban en la memoria los siguientes:*

- fray Alonso de herrera de la orden de sant francisco amenazas del juicio impresas en sevilla en Casa de Mathias clabijo año de 1617.*
- Critana de la orden de sant Augustin del perfecto xpistiano inpresa en sevilla en casa de clabijo año de 1617.*
- Vazquez [tachado: opusculos] de la Carta opuscula moralia en alcala en casa de Juan gracion año de 1617.*
- Figueroa, el pasajero en Madrid en casa de Luis Sanchez año de 1617.*
- Don Natal Schitino, de jure justitia distributiva en Madrid en Casa de Junta año de 1617.*
- Alonso de bonilla nuevo Jardin de flores divinas, en baeza en Casa de Pedro de la Cuesta año de 1617.*
- el padre Ramon de la orden de la merced, de la vida de gregorio lopez en madrid en Casa de Alonso martin, año de 1617.*
- Pedro Ruiz presbitero, camino de perfeccion en baeza en Casa de Pedro de la Cuesta año de 1617.*
- Lope de vega triumphos de la fee, en madrid en Casa de Alonso Martin año de 1618.*
- Ramon de la orden de la merced, milagros de nuestra señora de la merced en Cassa de alonso martin año de 1617.*
- el Alcalde maderia, excelencias de San Juan baptista en Toledo en Casa de Hieronimo de guzman año de 1617...»*

Y añade: *«no hay en toda su tienda libros ningunos de los contenidos en el catalogo expurgatorio».* Madrid, 10-VII-1618.

(AHN: Inquisición, leg. 4.480, n.º 6.)

DECLARACIÓN DE LIBRE DE SU ESCLAVA MARÍA DE JESÚS:

«... parecio Juan berrillo librero [entre líneas: vezino] desta villa morador en la calle de Santiago de ella y dixo que por quanto el año pasado de mill y seiscientos y beynte y nueve en beynte y quatro dias del mes de setiembre de el conpro por benta de esclava y esclauitud que se la otorgo sebastian tornero que se llama Maria de Jesus

⁸⁰ La partida íntegra se dará en el capítulo correspondiente a Sebastián de Logroño.

sus señas de edad de asta treynta y quatro años naçion berberisca señal entre çeja un punto dos a la nariz y clabo a la barba labrada braço yzquierdo y derecho con ramos los de dos cruces y flor de lises la qual conpre y hubo [sic] por su dinero del dicho Sebastian tornero cuia escritura paso ante pedro de barçena bustamante escribano de su magestad a que se rremile y agora usando de lo que dios nuestro señor es serbido de la libertad que todo xpistiano quiere apeleçe tener y no ser sujeto a esclabitud desde luego por las buenas obras que la dicha Maria de Jesus le a hecho curandole sus enfermedades y acudiendo con mucho amor a lo que la tocaba = agora en remuneracion a los buenos serbiçios que le a hecho y de mi espontanea boluntad y biendose por la senistud [sic] cercano a la muerte y porque los buenos serbiçios no an de ser yngratos y espero recebir mas despues de los dias de mi falleçimiento sin que en mi testamento aunque se aya hecho conputo o balor del preçio en que la compre ninguno de mis herederos pida ni repita cosa en raçon de que yo la libro y doy por libre de esclautud y acella auil para que pueda obrar y trabaxar y disponer en casamiento y façie ecclesie a toda su boluntad [entre líneas: despues de yo muerto y antes no balga] y para mayor abundamiento porque mis herederos no tengan que conpetir contra la susodicha de la cantidad que me costo le hago graçia pura perfecta y enrebocable [sic] que el derecho llama ynter vivos...». Testigos: «alonso berrillo y El licenciado Juan de salaçar y francisco berrillo Vouadilla...». Madrid, 28-X-1639. Firma: Juan Berrillo.

(AHP: Protocolo 6.897.)

V. también: CUESTA, Juan de la, y HERNANDEZ, Gonzalo.

BERRILLO Y BOVADILLA, Francisco. Maestro librero.

Hijo de Juan Berrillo y María Ortiz de Bovadilla. Trabajaba ya en la calle de Santiago en 1616 ⁶¹.

ASIENTO DE APRENDIZ DE TORIBIO FERNÁNDEZ CON FRANCISCO BERRILLO:

«Sepan quantos esta escriptura de asiento de aprendiz de librero vieren como yo ana menendez muger de domingo Hernandez abssente en la villa de Salas y y (sic) domingo mi alnado que esta presente como fiador y principal cumplidor y deçimos que por quantos (sic) nos emos convenido y concertado nos los otorgantes con francisco berrillo y bobadilla maestro de libreria en que a toribio fernandez mi hijo y del dicho mi marido para que aya de estar por aprendiz con el dicho Francisco Verrillo el qual es de hedad de diez años y medio y le ponemos para que se enseñe leer y escriuir y lo demas tocante del arte de librero sin le encubrir cosa alguna. Esto por tiempo y espaçio de nueue años...»

Berrillo le había de dar de comer, vestido, cama y ropa limpias.

«Mas a el fin del dicho tiempo le tiene de dar al dicho toribio fernandez su aprendiz vn bestido de paño calçon ropilla ferreruelo juuon de lienço dos camisas de lienço cassero sombrero medias de estambre de color çapatos de cordouan espada y daga tiros y petrina y dos valonas de gassa con sus bueltas.»

Le devolvería con el oficio enseñado «para entrar en qualquier tienda desta Corte» como oficial. Testigos: «Diego de Santiago y alonso Verrillo y Antonio brabo.» Madrid, 4-III-1640. Firma: Francisco Berrillo y Bobadilla.

(AHP: Protocolo 6.897.)

TESTAMENTO DE DOÑA MARÍA BERRILLO ⁶²:

«Testamento otorgado por Doña Maria berrillo muger de Pedro bazquez de sabedra. En 3 de abril de 1693.»

«En el nombre de Dios todopoderoso sepase como yo Doña Maria berrillo vezina de esta corte hija lexitima de matheo berrillo y Doña Ysabel martinez vezinos y naturales

⁶¹ PÉREZ PASTOR, *Not. y doc.*, pág. 366.

⁶² Su partida de defunción en AGULLÓ, AIEM, III, pág. 105.

de la uilla de Yllecas (sic) ya difuntos y muger que soy de pedro bazquez de sabedra scribano de su magestad vezino ansinismo desta corte estando como estoy enferma del cuerpo y en la cama...»

Mandó enterrarse con hábito del Carmen calzado en San Millán, por ser parroquiana de Santos Justo y Pastor.

Declaró tener dos casas de su madre, una en la calle de los Trinitarios, esquina a la del Gobernador, que había vendido, y otra en la calle de Atocha, junto a Nuestra Señora de Loreto.

Mandó pagar diversas cantidades por deudas al licenciado don Manuel López del Aguila, a doña María de Fuentes y a don Francisco Serrano.

Mandó entregar a don Diego Martínez Noguerol, «vna pintura en tabla de la enbajada» (sic).

«Asimismo mando a don alonso berrillo mi primo vna pintura en lienzo del transito del patriarca san Joseph.»

Nombró por sus albaceas al licenciado don Alfonso Castellanos, abogado de los Reales Consejos, a don Diego Martínez Noguerol, a don Jerónimo González del Real y a su marido don Pedro Vázquez de Saavedra.

«mando... a sor teresa de Jesus mi hija lixitima y del dicho mi primer marido relijiosa profesa carmelita en el conbento de la uilla de Lueches», 150 ducados.

Nombró por su heredero a don Juan Blas de Sandoval, su hijo, «que se alla avsenste desta corte y cautibo en el Reino de mequinez del qual a muchos dias que no tengo notizias y si acaso vbiese fallecido dejo por mi vniuersal heredero a Don Bernardo de sandobal su hijo lixitimo y mi nieta de hedad de 10 años poco mas o menos que reside en la çiudad de Seuilla en poder de sus parientes por la parte materna avnque asimismo muchos dias no se tampoco si bibe; y si acaso vbiese fallezido dejo y nonbro... por mi vnico y unibersal heredero... a la abadessa y demas relixiossas del dicho conbento de carmelitas descalzas de la dicha villa de lueches con carga y obligacion de que se me a de dezir en dicho conbento cada semana de las cinquenta y dos que tiene el año vna misa rezada por mi alma perpetuamente...». Madrid, 3-IV-1693. Firma:

Doña María Berrillo.

(AHP: Protocolo 11.305.)

BEVA, Martín de. Librero.

Casado con Ana de Arenas —que heredaría la librería a su muerte—, de cuyo matrimonio nacieron dos hijas: Melchora, en 1623, y María, en 1625. En 1623 tenía ya librería en la calle de Santiago; poseía también otras casas en la Puerta de la Vega, parroquia de Santa María, que compró a Antonio Gómez en 1633. Murió Martín de Beva en 1635, siendo enterrado en la parroquia de Santiago, y su viuda, Ana de Arenas, dos años más tarde.

CAUSA CONTRA MARTÍN DE BEVA:

El fiscal contra «Martin de Vena (sic) librero que viue en la calle de Sanctiagio entrando desde la puerta de guadalaxara a mano yzquierda al fin de la calle». Madrid, 10-I-1623.

(AHN: Inquisición, leg. 4.470, n.º 29.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HIJA MELCHORA:

«Melchora hija de Martin de beba y Anna de Arenas su muger. fueron sus padrinos Juan de çiondo y maria Perez. Testigos gabriel gonzalez y Antonio de santander clerigo y otros.»

(LBS, 17-I-1623.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HIJA MARÍA:

«maria hija de martin beua y ana de arenas su muger. fueron padrinos Juan çiondo y maria perez. testigos gabriel gonçalez y pedro rrodriguez.»

(LBS, 7-IV-1625.)

COMPRA DE UNAS CASAS EN LA PUERTA DE LA VEGA:

«antonio gomez vezino desta uilla confesso que rresçiuia y rresçiuio de Martin de Veua librero vezino della conbiene a sauer çient ducados que valen mill y çient reales por tantos que en diferentes vezes y partidas para cossas a el tocantes y pertenecientes a rresçiuio del susodicho y se a pagado a cuenta de vna escriptura en su fauor otorgada de quanttia de quanttia (sic) de quatroçientos ducados cuyo plazo no es llegado que quedaron por rresguardo de la venta de vna cassa a la parrochial de Santa Maria desta uilla que este otorgante vendio al dicho Martin de beba y su muger y herederos por si acasso salia algun terzero a la defenssa de la dicha venta...». Madrid, 16-XII-1633.

(AHP: Protocolo 6.897.)

TESTAMENTO DE MARTÍN DE BEVA:

«Testamento. 1635. Martin de beba.»

«Alauado sea el santissimo sacramento por sienpre gamas amen. Sepan quantos esta carta de testamento vieren como yo Martin de uaua (sic) librero vecino de esta Villa en la feligresia domiciliario (sic) de la paroquial de señor santiago oy dia de la encarnacion de nuestro señor Jesucristo en las entrañas virginales de la Virgen santissima su preciosa madre concebida sin pecado original estando como al presente estoy en la cama enfermo...»

Mandó que le enterrasen en Santiago, con hábito de San Francisco.

«Yte (sic) mando que por quanto soy cofrarde (sic) de la Hermanda (sic) de los livres de señor san geronimo que agan lo que se acostunbra con los demas hermanos.» Encargos de misas.

«Yten mando a la obra de nuestra señora de atocha Maria de la Cabeça Virgen del buen suceso a quatro quartos a cada parte.»

«Declaro que yo soy casado... con ana de arenas mi legitima muger abra cosa de veinte años y durante el matrimonio conjugal entre otros yjos durante el dicho matrimonio ay y proqueamos (sic) a Melchora de beba de doce años y a Maria de ueua nuestras ijas de diez años sin que aya otro alguno.»

«Yten declaro que durante el dicho matrimonio emos alquerado (sic) yo y la dicha mi muger vna casa que compramos a la puerta de la Vega de Antonio gomez...»

«Yten declaro deber a Nicolas grosso ginobes de remates de quantas y remate dellas quatroçientos y çinco Reales y tanvien a el dicho vna partida que por cedula firmada de mi mano parecera lo que es.»

«declaro me deue Francisco Laynes portero de la Contaduria de Hacienda desde el año de mill y seiscientos y treinta y vno asta fin del de secientos (sic) y treinta y tres seiscientos y cinquenta Reales de papel, tinta, plumas y carteras y traçaderas que tengo dado de mi casa para servicio y gasto de la contaduria de Hacienda...»

Le debía también Jerónimo de Tobar, portero del Consejo de Hacienda, ciertas cantidades, y don Francisco de Tobar, hijo de Jerónimo de Tobar, 50 reales que le prestó. El Condestable le debía 575 reales y medio.

Nombró por albaceas a su mujer, a Gaspar Chuman y a Domingo de Escalante, y por herederos a la citada Ana de Arenas, su mujer, y sus hijas Melchora y María. Madrid, 26-III-1635. Firma: Martin de beba.

(AHP: Protocolo 6.897.)

PARTIDA DE DEFUNCIÓN:

«en tres de abril murio martin de ueua librero junto a gaspar chuman calle de Santiago. Recibio los santos sacramentos. hizo testamento ante diego de auila, mando dezir quarenta misas de alma y ciento y cinquenta ordinarias de que dio la cuenta.—dexo por testamentarios a su muger ana de arenas y a gaspar chuman. de sepultura paño y ataut setenta Reales y de la çera de las misas siete Reales».

(LES, 3-IV-1635.)

PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE SU MUJER, ANA DE ARENAS:

«En 12 de abril murio Ana de Arenas librera en casas de gaspar chuman viuda. Recibio los santos sacramentos. murio sin testar. el señor vicario pidio cuenta de los bienes.

no an echo bien por su alma del quinto asta aora. de lo que vbiere se pedira aqui la razon. dio de sepultura y ataut ocho ducados».

(LES, 12-IV-1637.)

Se añade:

«Despues se tomo quenta de los bienes por el señor vicario y cupo de quarta ducientos misas de alma de la parrochia y se entregaron al collector.» [Margen: «Ana de Arenas. Gaspar chuman dira a quien se a de llamar para la visita. dicen que esta visitado por el señor visitador este quinto.»]

V. también: ALCOBER, Francisco de.

BOBADILLA, Juan de. Aprendiz de encuadernador.

Hijo de Juan de Bobadilla, librero en Segovia ya en 1576 ⁶³. Se asentó como aprendiz de Pedro del Bosque, encuadernador, en 1600.

ASIENTO DE JUAN DE BOBADILLA COMO APRENDIZ DE PEDRO DEL BOSQUE ⁶⁴:

«Sepan quantos esta carta de asiento vieren como yo Joan de bobadilla mercader de libros vezino de la ciudad de segouia estando al presente en esta uilla de madrid como padre y legitimo administrador que soy de joan de bobadilla mi hijo otorgo y conozco que asiento e doy por aprendiz de bos pedro del bosque encuadernador de libros residente en esta corte al dicho joan de bobadilla my hijo por tiempo de dos años primeros siguientes... en los quales el dicho pedro del bosque a de ser obligado a le enseñar el dicho offiçio de encuadernador de manera que al cabo del dicho tiempo sepa encuadernar vn brebjario y vn mysal e lo demas que toca al dicho offiçio por lo qual le doy quatroçientos rreales... y ansimysmo le e de bestir y calçar a my costa e curar en sus enfermedades sin que el dicho pedro del bosque este ny quede obligado a le dar cosa alguna... mas de solamente de comer y cama en que duerma y rropa labada y enseñarle el dicho offiçio sin le ocupar en cosa de seruicio de cassa sino solo en el dicho offiçio...» Testigos: «françisco lopez e françisco de rrobles e françisco perez». Madrid, 5-X-1600. Firman: Juan de Bobadilla y Pedro del Bosque.

(AHP: Protocolo 2.238.)

BOGIA, Esteban. Librero.

Casado con María de Campos, de cuyo matrimonio fueron hijos Pedro Pablo —también librero—, Catalina, casada con Domingo González, librero, y Lorenzo. Pérez Pastor ⁶⁵ da noticias suyas entre 1586 y 1613 —fecha de su fallecimiento—, de su vida y sus obras: mercader de libros con tienda en los patios de Palacio, en 1597; con casa en Valladolid, en 1601, etc. Entre algunas de sus ediciones tenemos las obras de Justo Lipsio, en 1604, y *La restauración de España*, de Cristóbal de Mesa, en 1607. Sus herederos trabajaban aún en 1623.

PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE JUAN BAUTISTA BOGIA:

«Este dia murio Juan bautista Bujia. Recibio los sacramentos. no hiço testamento. deue de sepultura çinquenta Reales.»

(LESM, 7-VII-1599.)

PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE MARÍA BOGIA:

«este dia murio maria Bugia. Recibio los sacramentos. no hizo testamento. deue de sepultura quarenta Reales.»

(LESM, 8-VII-1599.)

⁶³ PÉREZ PASTOR, págs. 230-31.

⁶⁴ Resumen en PÉREZ PASTOR, *Not. y doc.*, págs. 292-93.

⁶⁵ *Not. y doc.*, págs. 258, 282, 302, 333-34, 349, 390 y 418-19, y Madrid. I., págs. XLIV-XLV.

PETICIÓN DE ESTEBAN BOGÍA A LA INQUISICIÓN PARA QUE SE LE DEVOLVIESEN UNOS LIBROS IMPORTADOS:

«Por mandado del Consejo supremo de Inquisicion hauemos uisto los libros de la Magia de Joan Baptista Porta Napolitano, impresos en Napoles año de 1588 que estaban detenidos en la Inquisicion de Murcia parece que se pueden permitir y uoluer a su dueño...». Madrid, 9-V-1594. Firman: El doctor Pedro López de Montoya y Fray Joan de Castañiza.

Con otra letra: *«que se de a su dueño».*

Vuelta: *«Entregaronse estos libros a esteban bogia cuyos eran oy 17 de Mayo de 1594.»*

Los libros habían sido ya enmendados por su autor.

«yo he visto la peticion de Esteban buxia librero y es verdad que V. A. me mando viese los libros que el pone en su memorial que se los habian detenjdo en la inquisicion de Murcia...». Madrid, 3-X-1596. Firma: El doctor Pedro López de Montoya.

Margen: *«buelbanle los que diçe que se le pueden dar y los que le pareçe que ay ynconuiniente no se le den. su S^o SS cunis. cal. pahe. mer^a».*

(AHN: Inquisición, leg. 4.444, n.º 60.)

Se trataba de *«Las profecías del Abad Joachim»*, la *«Magia natural»*, *«Examen ordenandorum»*, *«Monde celeste terestri infernale degli academici peregrini»*, etc. del Doni, *«Decameron o Novelas de Juan bocacio»*.

PARTIDA DE DEFUNCIÓN:

«este dia murio esteban vujia librero en palacio frontero de santo vernardo. recibio los sacramentos. hiço testamento. dejo por testamentarios a su mujer y al Licenciado pablo su hijo. debe de sepultura 100».

(LESM, 9-VIII-1613.)

PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE SU HIJO LORENZO:

«este dia murio lorenço buxia soltero frontero de san bernardo en cassas propias. Recibio los santos sacramentos. hiço testamento ante Juan alayz de pedrosso. dejo por testamentarios a su madre y a su hermano que byben en la missma cassa. pago de sepultura ocho ducados. 88».

(LESM, 25-X-1613.)

BOGIA, Miguel. Librero.

Natural de Savona (Italia), casado con María Díaz, de cuyo matrimonio nacieron Roque, en 1597, y Felipe, en 1599.

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HIJO ROQUE:

«Roque hijo de miguel bujia y de mari diaz. fueron sus padrinos guinote de la carera y maria de campo. testigos agustin de cabrera blas de carmona vjenio fernandez...»

(LBSG, 25-VIII-1597.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE SU HIJO FELIPE:

«filipe hijo de miguel buxia librero natural de çabona y de maria Diaz su mujer natural de madrid. naçio lunes tres dias del mes de mayo. fueron sus conpadres pedro Cremi-nati ytaliano y maria de campomanes. fueron testigos francisco de Vrosa y geronimo de leyba y francisco montero».

(LBSG, 9-V-1599.)

BOGIA, Pedro Pablo. Librero.

Noticias en Pérez Pastor ⁶⁶, que da la fecha de su fallecimiento en 1632. Hijo de Esteban Borgia y María de Campos.

⁶⁶ Not. y doc., págs. 361, 375, 398 y 419.

OBLIGACIÓN DE MANDAR DECIR SUFRAGIOS POR SU PADRE Y HERMANO:

«Pedro pablo bogia que biue enfrente de san bernardo casas propias a de haçer decir docientas y treinta y cinco misas por las animas de esteuan bugia su padre y lorenço bugia su hermano que faltan... dentro de dos meses que corren desde veinte y quatro de henero de seisçientos y catorce. pena de escomunión y se le notifico.»

(LESM, «Resultas de la visita de 1613 años.»)

CAUSA CONTRA PEDRO PABLO BOGÍA:

Causa contra *«Pedro Pablo Bogia mercader de libros vezino desta Villa...»*, por no haber entregado la memoria de sus libros.

Dijo que hizo *«memoria de los libros con que me halle el año pasado... y por ser muerto el Maestro fray Juan de Miranda... y no tener notiçia de la persona a quien se hauia de acudir con el no lo he hecho...»*. Madrid, 14-I-1623. Firma: Pedro Pablo Bogia.

(AHN: Inquisición, leg. 4.470, n.º 29.)

BOLINEO, Mauricio. Impresor ⁶⁷.

V. FOQUEL, Guillermo.

BOVADILLA, Juan de.

V. BOBADILLA, Juan de.

(Continuará)

⁶⁷ AGULLÓ, AIEM, I, págs. 176-77.